



ASOCIACION LATINOAMERICANA  
DE ORGANIZACIONES DE  
PROMOCION AL DESARROLLO A.C.

# *Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012- 2013*

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los  
recursos y bienes naturales: un desafío para la democracia y el desarrollo  
en América Latina*

## **INFORME NACIONAL VENEZUELA**

**HEGEMONÍA ESTATAL Y DEMOCRACIA**

**Francisco J. Calvani y Manuel Gómez  
Acción Campesina A.C.**

## 1.- REPRIMARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EN VENEZUELA:

### 1.1.- El papel del petróleo en la economía venezolana:

A lo largo de los distintos informes preparados por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) ha existido la preocupación de generar nuevos conocimientos y debates en torno a temáticas específicas, que afectan de una u otra manera a sus asociadas.

Desde esta perspectiva, para el período 2012-2013, ALOP ha querido suscitar la reflexión en torno las consecuencias que la “reprimarización” de la economía ocasiona en la región, para luego encaminar su atención hacia la naturaleza de los procesos de desarrollo en curso y su repercusión en el desempeño de los sistemas democráticos, que imperan en la región.

Al hablar de “reprimarización” de la economía, nos referimos a las actividades extractivas que provienen del sector primario, -minería, agricultura, recursos naturales- las cuales son reposicionadas y remozadas en el espectro económico-productivo, con nuevos contenidos y significados.

Tal como señala Alejandro Nadal, este “(...) neologismo sirve para referirse a la importancia que han recuperado los sectores primarios de la economía en los últimos 20 o 30 años (...)”<sup>(1)</sup> Al revisar la literatura en busca de una definición o de una delimitación del término en consideración, tenemos que por “reprimarización” se entiende al “(...) aumento de la participación relativa de las materias primas no procesadas en el total de las exportaciones, sea de un país o de toda una región (...)”<sup>(2)</sup> Luego, este sector primario es concebido como “(...) el grupo de ramas de actividad encargadas de la producción de materias primas, productos básicos (los «*commodities*») y los bienes intermedios poco elaborados (...)”<sup>(3)</sup> dentro de los cuales también se incluye a la industria maquiladora.

Si bien, de acuerdo a la definición señalada, no pareciera que hubiese mayor problema, la dificultad surge cuando se trata de comprender la manera de proceder y los encadenamientos que se suscitan con relación a algunos otros sectores de la economía.

En efecto, este proceso implica la pérdida de importancia de la industria manufacturera, mientras que el sector primario incrementa su participación en el Producto Interno Bruto (PIB). Según algunos autores, esta dinámica sugiere un retroceso, e incluso un abandono, de los esfuerzos de industrialización, iniciados en América Latina, entre las décadas de los años 50 y 60, a través de la política de sustitución de importaciones, mientras que para otros, significa una retoma de la estructura agroexportadora de materias primas, similar a la existente hace más de 20 años.<sup>(4)</sup>

<sup>1</sup> Alejandro NADAL (2009). La reprimarización de América Latina. EN “*La Jornada*”, sección Economía, 7 de octubre de 2009. (en línea).

<sup>2</sup> Esteban ACTIS (2012). La reprimarización “relativa” de las exportaciones brasileñas: algunas reflexiones para enriquecer el debate regional. EN “*Mundorama*”, 4 de noviembre de 2012. (en línea).

<sup>3</sup> A. NADAL (2009). op. cit.

<sup>4</sup> A. NADAL (2009). op. cit.; véase también CEPAL, (2010), “Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes”, Santiago de Chile. (documento en línea).

Al circunscribir el tema de estudio que nos ocupa, tal como se ha mencionado en los párrafos anteriores, y tratar de identificar la presencia de dicho fenómeno en la realidad venezolana, la explotación petrolera vendría a constituir uno de los ejemplos más evidentes.

Los primeros hallazgos petroleros se producen a finales del siglo XIX, <sup>(5)</sup> y ya, a partir de 1917 se inicia su explotación formal como recurso energético. Este hecho marcó significativamente la historia política y socio-económica venezolana, pues constituyó el pasaje de una economía fundamentalmente agrícola a otra, de carácter minero, de tipo petrolero.

Las cifras del siguiente cuadro testifican este cambio que se ha dado en los últimos 90 años: la agricultura pierde fuerza, de una participación en la economía de casi un tercio, (32%) en 1920, a apenas 5% en los inicios del siglo XXI, mientras que el petróleo pasa de 2% a 12% en el mismo período, expresados en bolívares constantes. Los índices de crecimiento en base al año 1920 corroboran aún más la preeminencia del petróleo sobre las otras actividades económicas, generadoras de bienes, la agricultura y la industria manufacturera.

Cuadro N° 1: Parámetros macroeconómicos seleccionados de la economía venezolana<sup>(6)</sup>

Períodos	Años	Producción de petróleo crudo		Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes (millones Bs 1997)									
		000 b.	mb/d	TOTAL	Petróleo			Agricultura			Manufactura		
				millardos Bs	millardos Bs	%	índice	millardos Bs	%	Índice	millardos Bs	%	índice
inicios siglo XX	1920	0,5	0,0	0,43	0,01	2%	1	0,14	32%	1	-	-	-
	1930	135,2	0,4	1,71	0,59	34%	81	0,23	14%	1,7	-	-	-
	1940	183,8	0,5	2,86	1,20	42%	165	0,26	9%	1,9	0,15	5%	1
	1950	546,0	1,5	6,56	3,33	51%	458	0,33	5%	2,4	0,28	4%	1,9
período democrático	1960	1.041,0	2,9	13,08	6,59	50%	905	0,66	5%	4,8	0,67	5%	4,5
	1970	1.353,0	3,7	20,65	9,18	44%	1262	1,08	5%	7,8	1,34	6%	9,1
	1980	793,0	2,2	27,72	5,46	20%	750	1,36	5%	9,8	3,39	12%	23,1
	1990	780,0	2,1	31,53	5,43	17%	746	1,56	5%	12,0	5,31	17%	36,1
período Chávez	2000	1.151,4	3,2	41,28	7,76	19%	1066	2,11	5%	15,2	6,90	17%	46,9
	2010	1.049,3	2,9	55,81	6,55	12%	901	2,65	5%	19,2	8,09	15%	55,1

Fuentes: • Producción petrolera: A. Baptista, "Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2008" y Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, "PODE 203 y 2009-2010"  
 • PIB: A. Baptista, "Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2008" y Banco Central de Venezuela  
 • Cálculos propios

Los beneficios o los excesos de esta actividad extractiva sobre la economía nacional y los contextos locales no son una novedad en Venezuela. Numerosos esfuerzos, positivos y negativos, han sido desarrollados durante casi un siglo de presencia petrolera, donde el Estado ha jugado un importante papel, en uno u otro sentido.

Luego, al examinar el comportamiento del petróleo según la periodización señalada, a partir de los años 80, la actividad petrolera comienza a oscilar, tanto en cantidad como en valor. <sup>(7)</sup> El

<sup>5</sup> Para una información más amplia acerca de estos hallazgos y de las vicisitudes que los acompañaron, se puede consultar la voluminosa obra de Pedro CUNILL G., (1987), "Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX", Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.

<sup>6</sup> Las actividades económicas seleccionadas, petróleo, agricultura y manufactura, corresponden a los tres sectores usualmente afectados por los fenómenos de "reprimarización".

<sup>7</sup> Conviene destacar que la industria petrolera fue nacionalizada en 1976, dejando de estar en manos de grandes compañías petroleras internacionales para pasar a la empresa del Estado, denominada "Petróleos de Venezuela S.A." (PDVSA).

repunte observado para el año 2000 es fruto del proceso de “apertura petrolera” a compañías transnacionales, mientras que el descenso presentado en el año 2010 es el resultado de la nueva política petrolera, impulsada por la administración del presidente Hugo Chávez, recentrada en torno al papel rector e interventor del Estado, en tanto que garante de la soberanía nacional.

Por otro lado, al examinar la trayectoria de las otras dos actividades económicas, la agricultura y la industria manufacturera, la primera ha venido descendiendo lentamente su aporte en la economía nacional, hasta el punto que apenas representa el 5% de la producción nacional, mientras que la segunda ha tenido un mejor desempeño, tal como lo evidencian las cifras correspondientes.

Sin embargo, en materia agrícola, el país viene, actualmente, confrontando serias dificultades de abastecimiento alimentario nacional, especialmente cuando su capacidad de compra internacional ha mermado significativamente. Y, el sector industrial muestra señales dedesaceleración, al disminuir su aporte en la economía nacional de 17% a 15% en 2010 (cf. cuadro N° 1).

De allí que en términos del tema de estudio seleccionado por ALOP, “*reprimarización*”, no pareciera operar, en los términos señalados por los autores consultados, para la economía venezolana. Entonces, ¿cómo orientar el aporte del informe venezolano en la comprensión de los procesos democráticos y de desarrollo?

Un primer hecho que ha matizado la historia venezolana, en los últimos 100 años, ha sido la extraordinaria presencia del Estado en numerosos ámbitos de la vida cotidiana, y las dificultades habidas para lograr construir un verdadero Estado y sociedad moderna.

La aparición del petróleo ha beneficiado significativamente al Estado venezolano al poder disponer de ingentes recursos, no provenientes del esfuerzo productivo nacional, así como también, ha permitido ampliar su influencia o “dominación” sobre la sociedad venezolana, tal como algunos autores señalan.<sup>(8)</sup> Esta situación ha sido reforzada por “(...) el hecho fortuito de que la legislación venezolana, desde tiempos de la colonia, contemplaba la propiedad del Estado sobre los recursos del subsuelo, así la potestad de su administración (...)”.<sup>(9)</sup>

El destacado peso de la factura petrolera en las exportaciones totales del país, tal como se evidencia en el cuadro N° 2, permite pensar en la presencia de cuantiosos recursos para superar las desigualdades existentes y propugnar un mejor desarrollo, los cuales giran entre 92% y 80% del total exportado. Sin embargo, preocupa la persistencia de la alta dependencia que se tiene para con este recurso, la cual se ha ido agravando particularmente durante el siglo XXI, de 83% en el 2000 hasta 97% en 2011..

Paralelamente, las modestas exportaciones agrícolas y de algunos productos alimentarios procesados ha venido decayendo seriamente, mientras que las importaciones correspondientes

---

<sup>8</sup> Entre ellos se destaca Milko Luis GONZALEZ, (2011), “Repensando las relaciones Estado-Sociedad Civil en Venezuela”, Caracas: ILDIS.(documento en línea). Según el autor, la “dominación” ejercida desde el Estado no permite la construcción de una real sociedad democrática, ni de un Estado moderno, ya que por un lado los grupos que acceden al poder terminan “colonizándolo” para su provecho, y la sociedad civil, por otro lado, se va “partidizando” para poder relacionarse beneficiosamente con el Estado.

<sup>9</sup> Ibid., L. GONZALEZ, (2011), op. cit. p. 4.

se han incrementado de manera alarmante, prácticamente al mismo ritmo que las importaciones totales, a juzgar por los respectivos números índices, 55 y 50, respectivamente (cf. cuadro N° 2).

La autonomía, que la creciente renta petrolera confiere al Estado, facilita que éste pueda adoptar conductas y medidas hegemónicas al servicio de los grupos que han “colonizado”<sup>(10)</sup> el poder, tal como sugiere el autor antes mencionado, M. González, sin que necesariamente se atiendan las diversas demandas de la sociedad.

Cuadro N° 2: Evolución del comercio exterior de mercancías de Venezuela y de algunas mercancías seleccionadas

Años	Exportaciones de mercancías (millardos US \$ corrientes)							Importaciones de mercancías (millardos US \$ corrientes)				
	TOTALES	Petróleo			Agroalimentarias			TOTALES	Agroalimentarias			
	Millardos US \$	millardos US \$	%	índice	millardos US \$	%	índice	Millardos US \$	índice	millardos US \$	%	índice
1965	2,91	2,69	93%	1	0,03	1%	1	1,24	1	0,18	15%	1
1970	3,15	2,91	92%	1	0,04	1%	2	1,66	1	0,20	12%	1
1980	19,29	18,25	95%	9	0,08	0,4%	3	10,67	9	1,72	16%	9
1990	17,44	13,91	80%	5	0,36	2%	14	6,81	5	0,76	11%	4
2000	33,53	27,87	83%	10	0,50	1%	20	16,86	14	1,82	11%	10
2010	65,74	62,32	95%	23	0,06	0,1%	2	38,54	31	6,08	16%	33
2011	92,60	89,46	97%	33	0,01	0,01%	0	62,33	50	10,03	16%	55

- Fuentes:
- Exportaciones/importaciones totales y agroalimentarias: portales estadísticos de la FAO, del INE, del BCV y del Banco Mundial
  - Exportaciones/importaciones petroleras: Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, “PODE 203, 2005 y 2009-2010” y portal estadístico del Banco Mundial
  - Cálculos propios

En el caso de Venezuela, buena parte del cuestionamiento al régimen democrático ha estado asociado al debilitamiento de los principios fundamentales de una democracia moderna y al papel que el Estado debe jugar en ella. De allí que, desde esta perspectiva, el presente documento se orienta a la comprensión del rol del Estado en una sociedad democrática.

## 1.2.- Reflexiones sobre el extractivismo en Venezuela

El enfoque del IDD Venezuela, corresponde a las particularidades de nuestra economía que hace más de 100 años está “primarizada”. Es muy complejo hablar de la reprimarización de una economía que en 100 años no ha dejado de ser primaria. En petróleo es en Venezuela el que históricamente tiene más peso en la economía. El año 65 representaba el 93 % de las

<sup>10</sup> De acuerdo a M. GONZALEZ, el Estado venezolano nunca ha sido realmente público, y aunque él ha sido “conquistado” y “colonizado” por los partidos, grupos o clases que acceden al poder, para poner a su servicio los recursos de dicho Estado.

exportaciones y el año 2011 el 97 % (no porque haya más inversiones en hidrocarburos, sino debido a los altos precios del petróleo).

Los datos macroeconómicos señalan con claridad el enorme peso que tiene el petróleo en la economía venezolana por encima, incluso de la “otra” industria extractiva: hierro, aluminio, níquel y minería. Y aún por encima de los otros sectores de la economía porque a pesar del peso creciente de los servicios y la manufactura en el PIB, es sabido que toda la economía se mueve a partir de los dólares petroleros. Se puede afirmar que en Venezuela el sector de los servicios, que ha tenido un enorme crecimiento en los últimos años debe su desarrollo a la actividad comercial que se realiza a partir del petróleo.

Cuadro N° 3: PIB por sectores económicos (En millones de bolívares) a precios de 1977

<b>AÑOS</b>	<b>Petróleo</b>	<b>Sector primario sin Petróleo</b>	<b>Sector secundario</b>	<b>Sector Terciario</b>
1920	7,30	138,40	15,60	203,60
1930	589,00	234,10	81,20	497,50
1940	1.202,00	259,10	235,20	714,70
1950	3.229,80	330,80	579,90	1.810,80
1960	6.586,40	759,10	1.200,70	3.815,30
1970	9.181,10	1.201,10	2.156,90	7.207,40
1980	5.459,20	1.507,50	6.534,70	13.472,10
1990	5.426,00	1.892,60	7.117,60	15.841,80
2000	7.757,60	2.384,30	10.406,50	17.143,70
2010	6.554,30	2.917,00	13.372,90	29.489,20

Fuentes: • Producción petrolera: A. Baptista, “Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2008” y Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería, “PODE 203 y 2009-2010”  
• PIB: A. Baptista, “Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2008” y Banco Central de Venezuela

El petróleo es el motor de la economía; si pudiera utilizarse una metáfora sería la de que Venezuela es un enorme “Puerto Libre” en el que circulan grandes volúmenes de mercancía gracias al crecimiento de los precios del petróleo. Un dato relevante es el que se recoge en el Cuadro 2 donde se observa que las importaciones pasaron de 16 mil millones de dólares el año 2000 a 62 mil millones de dólares en el 2011. Eso es lo que explica el enorme desarrollo del sector servicio (fundamentalmente comercio) y el estancamiento relativo del sector primario, sin petróleo. (ver cuadro N° 3). La producción agrícola que se mantuvo durante muchos años alrededor del 5 % del PIB desde 1950 a partir del 2007 ya no aparece de manera independiente en las cuentas nacionales, desde entonces es clasificada dentro de la categoría “resto” que incluye agricultura, restaurantes, hoteles privados y actividades diversas públicas.

Por otro lado, en Venezuela ya se vuelto una costumbre hablar de la búsqueda de alternativas al extractivismo petrolero; desde el año 36 cuando el escritor Arturo Uslar Pietri escribió un editorial sobre la necesidad de sembrar el petróleo. Ya ese año señalaba Arturo Uslar *“La única política económica sabia y salvadora que debemos practicar, es la de transformar la renta minera en crédito agrícola, estimular la agricultura científica y moderna, importar sementales y*

*pastos, repoblar los bosques, construir todas las represas y canalizaciones necesarias para regularizar la irrigación y el defectuoso régimen de las aguas, mecanizar e industrializar el campo, crear cooperativas para ciertos cultivos y pequeños propietarios para otros.*

*Esa sería la verdadera acción de construcción nacional, el verdadero aprovechamiento de la riqueza patria y tal debe ser el empeño de todos los venezolanos conscientes.*

*Si hubiéramos de proponer una divisa para nuestra política económica lanzaríamos la siguiente, que nos parece resumir dramáticamente esa necesidad de invertir la riqueza producida por el sistema destructivo de la mina, en crear riqueza agrícola, reproductiva y progresiva: sembrar el petróleo”.<sup>11</sup>*

Esa reflexión tiene múltiples expresiones en la actualidad, recientemente (28 de julio de 2013) el Sr. Raúl Zibechi recogía las impresiones de un evento realizado en Caracas: “Extractivismo, movimientos y revolución” en el que se reiteran las mismas preocupaciones en torno a la dependencia de la economía de Venezuela de la renta petrolera. Señalaba el Sr. Zibechi:

*“Si hubiera que sintetizar, algo más que difícil cuando las palabras circulan y dan vueltas y más vueltas, tres serían los temas centrales que debaten: salir del extractivismo, profundizar la autonomía y construir un modelo productivo de nuevo tipo.*

*La crítica a la "cultura rentista", que convierte a los movimientos en dependientes del Estado y tiene una larga tradición en Venezuela, fue algo inesperado. Uno de los grandes cambios en ese país ha sido la democratización de la renta petrolera, antes reservada a unos pocos y ahora derramada hacia los sectores populares. Sin embargo, esa democratización no hizo sino reforzar la cultura rentista e instaló el modelo productivo como algo inamovible. En el seno de los movimientos, esa cultura atenta contra la productividad, como señalan los colectivos que integran el Parque Cultural Tiuna el Fuerte.*

*Lo interesante de esta mirada es que coloca el problema abajo, no arriba. El extractivismo es un dato de la realidad, al igual que la hegemonía de la cultura rentista. Pero lo que denominan como ausencia de "productividad" es parte de un desafío cultural que se puede encarar y ganar.*

*Las reflexiones sobre el rentismo petrolero de las mujeres de Voces Latentes, que trabajan junto a los colectivos de Tiuna el Fuerte, es notable: si logramos modificar la cultura rentista y la inclusión a través del consumismo, por una cultura productiva y autogestiva, estamos empezando a salir del modelo extractivo”.<sup>12</sup>*

De tal manera que el extractivismo está instalado en el inconsciente colectivo de los venezolanos, está “normalizado” como parte del paisaje de nuestra cotidianidad; por esa razón en Venezuela resulta bastante inusual que la sociedad cuestione la producción petrolera y sus potenciales efectos, porque en el fondo la sociedad “sabe” que necesita de la renta del extractivismo.

<sup>11</sup> El martes 14 de julio de 1936 el diario *Ahora*, que entonces se publicaba en Caracas, insertó en la primera página el siguiente editorial, bajo el título de «Sembrar el petróleo». Fue esta la primera vez que en Venezuela se hacía un planteamiento de esta clase y también la primera aparición de esa consigna de «sembrar el petróleo».

<sup>12</sup> <http://www.aporrea.org/actualidad/a170748.html>

La sociedad venezolana es una sociedad minera que abarca otras actividades extractivas (además del petróleo) como el hierro y el aluminio. Los grandes yacimientos de estos minerales dieron origen hace 61 años a la ciudad de Puerto Ordaz (una de las ciudades mejor planificadas de Venezuela)<sup>13</sup> que se constituyó en el asiento de las grandes empresas productoras de acero y de aluminio; además del desarrollo hidroeléctrico que surgió a partir de la represa del Gûri. Hoy Ciudad Guayana es el epicentro de grandes movilizaciones sociales que presionan para que se recupere la pujanza de estas industrias que, desde que fueron estatizadas hace 12 años, han reducido drásticamente su producción.

### **1.3.- Movilizaciones sociales extractivismo y agricultura:**

Lo primero que hay que señalar es que en Venezuela no se han configurado movimientos sociales al estilo de lo que ocurre con otros países latinoamericanos, es decir no han surgido acá las luchas contra la minería como las que nacieron en Perú, o los movimientos indígenas al estilo de Bolivia y Ecuador, o las movilizaciones de campesinos de alcance nacional como acaba de ocurrir en Colombia o las grandes movilizaciones sociales como ocurrió en Brasil. Lo que si existe son movimientos estudiantiles que se oponen o respaldan las políticas del gobierno y una diversa y desarticulada ola de movilizaciones sociales que protestan por motivos diversos: por la inseguridad, por acceso a la vivienda, por las interrupciones en el servicio de agua potable, por el mal estado de las vías de comunicación; Etc.

La explotación de los hidrocarburos, como ya se dijo, ha estado asociada de una manera muy intensa a los procesos de desarrollo del país. La dinámica económica se corresponde con la dinámica de la producción del petróleo, a tal punto que la sociedad venezolana ha asimilado la presencia de la explotación petrolera con el bienestar. Esa percepción tiene una lógica dura: con el petróleo llega la electricidad, las carreteras asfaltadas, los salarios bien remunerados, los servicios de salud y educación; de allí que es bastante difícil asociar la conflictividad social al extractivismo petrolero. Lo que si ocurre con cierta frecuencia es la conflictividad por los puestos de trabajo que genera la producción petrolera y la industria del hierro y el aluminio.

Esta conflictividad suele estar protagonizada por obreros de estas industrias (petróleo, hierro y aluminio) que luchan por más puestos de trabajo y más reivindicaciones gremiales y de ningún modo porque deseen que se reduzca la actividad extractiva. En tal sentido, es frecuente la lucha entre las “mafias sindicales” que pugnan por controlar el acceso a estas industrias debido a que cobran grandes sumas de dinero a los aspirantes a esos empleos. Estas luchas han traído como consecuencia el asesinato de líderes sindicales, especialmente de la industria del hierro y del aluminio.

La industria extractiva está “normalizada” en el imaginario de nuestra sociedad y cuando estalla algún conflicto no dejan de ser eventos puntuales que a pesar del impacto que puedan tener en la colectividad, los reclamos terminan siendo para que se subsane los daños ocasionados por la

---

<sup>13</sup> Construida en 1952 como la base administrativa de la Orinoco Mining Company, desde donde embarcaba el hierro hacia los mercados internacionales. Puerto Ordaz es hoy en día una de las ciudades mayor crecimiento y más modernas del país. Siendo, sin duda, la ciudad mejor planificada en Venezuela. En esta pujante ciudad se encuentran las compañías más importantes para la explotación y producción del hierro y del aluminio, principales productos de exportación después del petróleo. De la unión de esta ciudad con San Félix y la zona industrial nace Ciudad Guayana en 1961.



industria petrolera pero de ningún modo para que cese o se reduzca la producción de petróleo. Eso fue lo que ocurrió el año 2012 con el derrame de petróleo sobre el río Guarapiche en el estado Monagas (probablemente el más grande derrame de petróleo de los últimos veinte años) cuando la rotura de una tubería de 20 pulgadas ocasionó un derrame de crudo que se desplazó hasta la entrada de la planta de tratamiento de agua de donde se sirve a la ciudad de Maturín. Este hecho dejó sin agua a esta población (de aproximadamente 450.000 personas) por más de una semana, sin embargo los reclamos se orientaron a mejorar los protocolos de manejo de las operaciones de la empresa pero nunca se puso en cuestión la actividad extractiva.

Lo que sí ha provocado grandes “movilizaciones sociales” (no Movimientos Sociales) ha sido los procesos de expropiación de tierras por parte del Estado. En efecto, cada oleada de expropiaciones traía algún tipo de manifestación en defensa de las tierras, tal como ocurrió el 2010 en el estado Lara. Una cadena de noticias lo reseña así: *“En el Estado Lara comenzó hace momentos una particular protesta, el Tractorazo, concentra a productores agropecuarios, agricultores pequeños y medianos productores contra las expropiaciones de Agroisleña y los valles del Turbio. Productores de Quibor, Tocuyo, Carora y Sanare, partieron desde la sede de Funda Cebolla, ubicada en la capital del Municipio Jiménez hasta el distribuidor el Rodeo que comunica a los Municipios foráneos del estado Lara”*.<sup>14</sup> También son frecuentes las protestas reivindicativas que intentan generar alguna presión por temas como la seguridad o los precios controlados por el Estado. El año 2013 el Periódico Local El Propio reseñaba en una noticia: *“Los agricultores se engrincharon y cerraron la José Antonio Páez: nos informan que un grupo de agricultores trancaron la autopista José Antonio Páez en Portuguesa para pedir un precio justo del kilo de maíz. El paso por la vía ya fue despejado. Los manifestantes emplearon los silos para cerrar la vía ubicados en la región de La Flecha. Solicitan al presencia de El gobernador para entablar conversaciones”*.<sup>15</sup>

Sin embargo, estas protestas tienen algunas características que vale la pena resaltar:

- Por lo general son acciones reactivas con bajo substrato organizativo, es decir no responden al plan estructurado de organizaciones gremiales que se proponen objetivos de mediano y largo plazo. En los gremios hay fundadas razones para no desplegar con mayor vigor las luchas sociales en defensa de los derechos económicos y políticos; la principal es la amenaza directa a los intereses o la integridad personal de los dirigentes de esos gremios.
- Son manifestaciones locales que se realizan en los lugares donde ocurre algún hecho que los toque pero no tienen conexiones entre ellas. A pesar de que los campesinos, agricultores y ganaderos tienen organizaciones nacionales, pareciera que no han sido capaces (o no se han atrevido) de realizar protestas de alcance nacional, y sobre todo, que estuvieran articuladas entre ellas.
- Estas luchas en defensa de intereses particulares (campesinos, medianos productores y ganaderos) parecieran no importar demasiado al conjunto de la sociedad. Un país que vive de las importaciones no valora en su justa medida el papel estratégico de la agricultura para la seguridad agroalimentaria.
- Las protestas de alcance regional como las señaladas arriba son manifestaciones, esencialmente masculinas con una muy baja presencia de las mujeres. Este hecho se corresponde con los procesos históricos vividos en Venezuela, por ejemplo en la Reforma Agraria de los años 60's las adjudicaciones de tierras a mujeres no alcanzó, ni siquiera, al 20 % de los beneficiarios.

<sup>14</sup> <http://globovision.com/articulo/inicia-el-tractorazo-en-lara-una-protesta-contra-expropiaciones>.

<sup>15</sup> [http://www.elpropio.com/actualidad/agricultores-engrincharon-Jose-Antonio-Paez\\_0\\_362963743.html](http://www.elpropio.com/actualidad/agricultores-engrincharon-Jose-Antonio-Paez_0_362963743.html)

## 2.- ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES Y TERMINOLOGICAS

Antes de presentar los casos de estudio, conviene revisar y precisar algunos elementos conceptuales que servirán de base al análisis de los casos en consideración.

Desde el origen de la humanidad, el hombre no ha estado sólo, ni ha podido sólo atender y satisfacer sus necesidades más elementales, ha estado en “comunidad”, en “sociedad”, ha conformado una “colectividad”, ha convivido con otros para resolver sus carencias. Detrás de estas palabras, tal como expresa A. Gruson, se encuentra “(...) la idea de una racionalidad propia de la especie humana, una voluntad de convivir, y no sólo un instinto de supervivencia (...)”<sup>(16)</sup> De allí que, la comprensión de los fundamentos de la vida ciudadana constituye el punto de partida para entender la idea de democracia moderna y el papel que en ella juega el Estado.

### 2.1.- Diversas nociones de Sociedad

Este acto de convivir entre varios parte de un acto voluntario donde cada una de las partes está de acuerdo en compartir, y en establecer unas reglas básicas de interacción y de coexistencia, a través de las cuales pueden, no solamente satisfacer sus necesidades individuales, sino también “(...) alcanzar bienes de calidad superior a la calidad de los bienes que pudiesen alcanzar mediante esfuerzos individuales.”<sup>(17)</sup>

La comprensión de este hecho humano, de este «contrato» o «pacto social» no es nuevo; ya desde el siglo XVI, diversos pensadores se han preocupado y han venido elaborando acerca del moderno concepto de sociedad. Sin ánimo de desarrollar una teoría al respecto, utilizaremos algunos de los aportes claves sobre la materia, haciendo uso de los aportes de Gruson. Según este autor, el concepto de sociedad comprende las siguientes dimensiones:<sup>(18)</sup>

- La colectividad constituye el contexto en el cual se materializan las libertades y los proyectos individuales. Para ello, nos dice Hobbes,<sup>(19)</sup> que se requiere la superación de la agresividad o pugnacidad que pudiese existir entre los hombres para dar paso a la creación de un clima de confianza, mientras que, Locke<sup>(20)</sup> señala la importancia de preservar un orden entre las distintas iniciativas individuales, que no se entorpezcan entre sí.
- No basta la existencia de diversos proyectos individuales o grupales en procura del beneficio de las personas involucradas, es importante que todos ellos puedan convivir los unos con los otros, sin deteriorar el contexto y por tanto las relaciones de las personas allí presentes, para lo cual es necesario avanzar hacia la constitución de una especie de “autoridad pública”, que actúe como “celadora” en la búsqueda del bien público.

<sup>16</sup> Alberto GRUSON, (2004), “La vida asociativa como reivindicación de ciudadanía”, Caracas: CISOR. p. 2. (documento en línea).

<sup>17</sup> Ibid., (2004), op. cit., p. 3.

<sup>18</sup> Ibid., (2004), op. cit., pp. 14-15 y 3-7.

<sup>19</sup> Para mayor detalle véase, Thomas HOBBS, (1966). “Del ciudadano”. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, UCV.

<sup>20</sup> Para mayor detalle véase, John LOCKE, (1981). “Ensayo sobre el gobierno civil”. Madrid: Edit. Aguilar.

Esta “autoridad pública” está sujeta a la formulación de un «contrato doble», tal como sugiere Pufendorf,<sup>(21)</sup> cuyo primer aspecto se refiere al acuerdo de las personas por establecer una colectividad propia en procura de su beneficio mutuo; el segundo aspecto se refiere a la instauración de una autoridad pública que garantice el logro del bien público.

De allí que, las nociones de delegación y de confianza son fundamentales para que el funcionamiento apropiado de esta colectividad. Por un lado, la delegación corresponde a la habilitación de determinadas personas para realizar un mandato del resto de los miembros de la colectividad; así, la “autoridad pública” tiene el mandato de velar por el cuidado del bien común. Mientras que por otro lado, la confianza implica que todas las personas actúen entre sí con franqueza y cordialidad, así como también para con las personas que ejercen la autoridad en el ejercicio de sus tareas.

- La mera voluntad y el establecimiento de un espacio común, de un proyecto societal, no se completa sino existe entre los integrantes de esta colectividad instituida, una actitud y una disposición a cooperar entre sí; es a través de esta “voluntad general”, tal como señala Rousseau,<sup>(22)</sup> que se puede alcanzar el logro de bienes públicos, del bienestar común, de mayor alcance a aquéllos que pudiesen ser obtenidos individualmente.
- No basta haber alcanzado los acuerdos precedentes, en el marco de la convivencia y del disfrute de asuntos de interés general, un adecuado funcionamiento de este «pacto social» requiere que todos sus integrantes actúen y tomen decisiones justas apropiadas, es decir imparciales o equitativas, sin menoscabo de unos o de otros, en la procura del bienestar.

“(…) lo justo es un atributo institucional de la vida colectiva; (…) es el objeto del orden social. Se trata, (…), de definir el derecho a vivir en una sociedad justa, como derecho fundamental (…)”<sup>(23)</sup> De allí que, las diversas decisiones vinculadas al logro de bienes públicos deben estar regidos por los principios rawlsianos de justicia social como equidad.<sup>(24)</sup>

A partir de los elementos que acaban de ser enunciados, Sociedad y Estado son identidades diferentes. No obstante, ha habido sociedades que no han tenido necesidad de la existencia del Estado, ya que este último es una creación humana, pudiendo, entonces afirmar que la Sociedad antecede al Estado.

Desde esta perspectiva, “(…) una sociedad existe en cuanto se institucionalizan normas de acción colectiva, en cuanto se establecen códigos de acción entre sus miembros, normas, interés y voluntades (…)”,<sup>(25)</sup> lo cual va permitiendo el surgimiento de diverso tipo de instituciones a través de las cuales se logra una cierta cohesión social y el mantenimiento de un cierto orden general. Así, dentro de la sociedad se van

<sup>21</sup> Para mayor detalle véase, Samuel PUFENDORF, (2002). “De los deberes del hombre y del ciudadano según la ley natural, en dos libros”. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

<sup>22</sup> Para mayor detalle véase, Jean-Jacques ROUSSEAU, (1981). “El contrato social”. Madrid: EDAF. (Biblioteca de Bolsillo, N° 85).

<sup>23</sup> A. GRUSON (2004), op. cit., p. 6.

<sup>24</sup> Para mayor detalle véase, John RAWLS, (1995). “Teoría de la justicia”. FCE y también, “Justicia como equidad”. Barcelona: Paidós. 2002

<sup>25</sup> Alberto GRUSON, Matilde PARRA, Blas REGNAULT, (1997), “El polo asociativo y la Sociedad Civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela”, Caracas: CISOR. p. 58.(documento en línea).

conformando distintas instituciones sociales; unas que provienen de la simple convivencia y cercanía de un colectivo, tales como las familias, las vecindades, las comunidades; otras son más elaboradas como resultado de la evolución de los intereses y de la complejización del funcionamiento societal, tales como el intercambio mercantil de bienes y servicios, el Estado como garante del orden general y de los bienes públicos generales.<sup>(26)</sup>

## 2.2.- Estado patrimonial y democracia

El Estado Venezolano desde las primeras décadas del siglo XX comenzó a recibir una enorme renta petrolera que comenzó a desplazar las exportaciones agrícolas desde comienzo de 1920; esta situación se consolida el año de 1976 con la nacionalización de los hidrocarburos y se expande el año 2.000 con el enorme crecimiento de los precios petroleros.

De allí que, durante casi todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, en Venezuela se ha ido configurando un Estado rentista en el que ha emergido una particular forma de democracia y un sistema económico que giran en torno a la renta petrolera. En la sociedad venezolana todo lo que “crece” pareciera que lo hace a la sombra del Estado “Benefactor”, que tiene una capacidad discrecional para privilegiar -a través de subsidios y excepciones tributarias- al sector empresarial; para transferir renta al sector laboral y a los sectores populares, y para configurar una Sociedad Civil subsidiaria de las prebendas públicas.

En ese largo período, sin embargo, hubo una ruptura que se inició en los primeros años de la década de los 80's y terminó a comienzos de la década del 2000. La crisis petrolera y el auge de la corriente neoliberal propiciaron un ajuste en la economía que condujo a la privatización de empresas públicas, al incremento de los servicios, al ajuste del combustible, a la organización de un eficiente sistema tributario, y a la descentralización y reducción del Estado. Desde luego, la sociedad venezolana no soportó este quiebre histórico y en febrero de 1989 se lanzó a la calle en una inmensa ola de protestas y de saqueos que se conoció con el nombre de “El Caracazo”; posteriormente, en 1992, se produjeron dos intentos de golpe militar que fueron contenidos por la frágil institucionalidad de la época. Estos eventos, ambos sangrientos, marcaron el regreso de la sociedad venezolana al viejo modelo del Estado rentista, ahora exacerbado por un populismo decimonónico conocido como “Socialismo del Siglo XXI”.

En esencia, el modelo vigente en la Venezuela actual, lo que ha hecho es consolidar y profundizar el Estado rentista con todas sus virtudes -si las tuviera- y con todos sus vicios. Al incremento de la renta petrolera por la vía de precios altos, se le suma la re-estatización de empresas que habían sido privatizadas, la expropiación de otras industrias, mayoritariamente agroalimentarias, y la expropiación de predios agrícolas, muchos de los cuales son gestionados directamente por el Estado.

La captura de renta se hace a partir del control de los recursos naturales, primero el petróleo, hierro y bauxita, entre otros, y ahora mediante el control de la tierra. Esta

---

<sup>26</sup> El razonamiento en cuestión se inspira de los conceptos desarrollados por A. GRUSON, M. PARRA, B. REGNAULT, (1997), op. cit.. pp. 58-59.

condición de Estado rentista tiene un impacto en la calidad de la democracia debido a que hay una instrumentalización de los fondos públicos con fines electorales. Las sociedades rentistas parecieran conspirar en contra de la posibilidad de avanzar hacia democracias modernas en la que los ciudadanos puedan ejercer ciertos controles sobre el Estado y asumir la responsabilidad sobre sí mismos.

En esencia, se podría decir que en Venezuela se ha configurado el modelo paradigmático del «Estado-patrimonial» que, en alguna medida, nos acerca a la noción de Estados “feudales”, caracterizados por relaciones clientelares y de servidumbre. Octavio Paz, en “El Ogro Filantrópico”, comenta que en un Estado Patrimonial “(...) desde los ministros a los ujieres, de los magistrados y senadores hasta los porteros, lejos de constituir una burocracia impersonal, forman una gran familia política ligada por vínculos de parentesco, amistad, compadrazgo, paisanaje y otros factores de orden personal. El patrimonialismo es la vida privada incrustada en la vida pública”.<sup>(27)</sup>

El Ogro “a secas” (El Leviatán de Hoobes) requiere de una red institucional para la aplicación eficaz de la violencia, mientras que el “Ogro Filantrópico” necesita dinero para procurarse adeptos, y una manera de proveérselo es controlando los recursos de la nación o quitándoselo a los particulares; con ello, dispone, regala, premia y castiga con cargo al patrimonio público. En un régimen patrimonialista “(...) la racionalidad del Estado no es la utilidad ni el lucro, sino el poder: su conquista, su conservación y su extensión”.<sup>(28)</sup>

De fondo lo que propone Paz es que los Estados patrimoniales o rentistas -y eso ha ocurrido en Venezuela- devienen en relaciones verticales, diseñadas para vulnerar la institucionalidad (reglas de juego) a partir de una serie de procedimientos casi siempre inmorales: clientelismo, nepotismo, compadrazgo, chantaje, soborno y súplica. Los «Estados-patrimoniales» limitan las posibilidades para construir sociedades de ciudadanos; y sin ciudadanía no hay democracia.

El debate a que nos lleva esta reflexión apunta en varias direcciones:

- i) El manejo de los recursos naturales por parte del Estado incrementa su renta y con ella su capacidad de control sobre la sociedad;
- ii) La renta instrumentalizada electoralmente le da ha dado sustento a un proyecto político de carácter populista, con rasgos autoritarios;
- iii) El Estado rentista devino, a lo largo de muchos años, en una sociedad clientelar con escaso desarrollo de su ciudadanía;
- iv) La debilidad de la ciudadanía y su poca capacidad para controlar al Estado tiene como consecuencia una democracia, con enormes déficits para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

<sup>27</sup> Octavio PAZ, (1990), “El Ogro filantrópico”, Madrid: SeixBarral, p. 91.

<sup>28</sup> Ibid., O. PAZ, (1990), “El Ogro ...”, op. cit., p. 93.

### 3.- ESTUDIO DE CASOS

El enfoque del IDD Venezuela, corresponde a las particularidades de nuestra economía que hace más de 100 años está “primarizada”. Es muy complejo hablar de la reprimarización de una economía que en 100 años no ha dejado de ser primaria. En petróleo es en Venezuela el que históricamente tiene más peso en el PIB. El año 65 representaba el 93 % de las exportaciones y el año 2011 el 97 % (no porque haya más inversiones en hidrocarburos, sino debido a los altos precios del petróleo).

En ese sentido, la propuesta fue enfocar el informe en la dirección de comprender como una economía primarizada (no reprimarizada) con la fuerza que le otorga la renta petrolera incrementa su control sobre otros recursos naturales (en este caso tierras), con varios objetivos, a saber:

1.- Fortalecer la presencia del Estado en la gestión directa de otras actividades primarias (agricultura y ganadería); lo que implicó avanzar en un masivo proceso de expropiación de tierras con miras a actuar como Estado empresario (por sí mismo o en alianza con capital multinacional)

2.- Sacar del juego económico a los agentes productivos que tradicionalmente ejercían estas funciones (campesinos, pequeños y medianos productores y agroindustrias) y de esta manera incrementar su control sobre los medios de producción y, consecuentemente, sobre la renta que se deriva de esas actividades productivas.

3.- Imponer un modelo democrático sui generis que sin duda impacta los derechos civiles, políticos y económicos, en virtud de que (tal como lo ilustran los casos) para instaurar el socialismo democrático basado en el control de los medios de producción hubo que vulnerar el marco jurídico constitucional en el que se establecen claramente los derechos de propiedad.

A esa argumentación corresponde la escogencia de los casos de estudios. La utilización de la renta petrolera para controlar otras áreas de la economía. Venezuela es un país minero desde hace 100 años y tal como revelan los datos la producción petrolera más bien ha decrecido en los últimos 13 años de 3,2 millones de barriles diarios a 2,3 millones de barriles diarios. Lo mismo puede decirse de otras actividades extractivas. La industria del hierro y del aluminio (También estatizadas) ha disminuido a la mitad sus volúmenes de producción lo que ha desencadenado una ola de protestas sociales para que se mantengan los niveles de empleo y los beneficios salariales que han sido tradicionales en esta actividad.

A partir de la argumentación precedente se abordaron los casos de estudio seleccionados. Pasaremos a la presentación de los mismos.

Se seleccionaron 2 casos, vinculados con la actividad agropecuaria, con características agroproductivas relativamente diferentes; el primero se ubica en una importante zona agrícola, al oeste del país –sur del lago de Maracaibo-, en la cual existe una cierta diversidad y heterogeneidad, tanto de productores, de unidades productivas, como de rubros agrícolas o pecuarios en explotación. El segundo se localiza en un pequeño valle intramontano en la zona norte central del país, entre Maracay y Caracas, relativamente homogéneo en cuanto a su composición: unidades de explotación, tipo de productor y rubros en producción.

La metodología utilizada para recabar la información necesaria se basó en entrevistas a productores o grupos de productores, siendo éstos últimos abordados bajo la modalidad de «grupos focales». Simultáneamente, se consultaron diversas fuentes de carácter secundario, tales como noticias y artículos de prensa, estudios impresos y documentos digitales, portales web institucionales y cuantitativos.

Finalmente, para efectos de una mejor comprensión de los casos seleccionados, el presente capítulo está sub-dividido en 2 sub-capítulos; correspondientes a la presentación de ambos casos de estudio, cuyos elementos de base ya están señalados en las líneas precedentes. El análisis de ambos casos será objeto de un capítulo aparte, en el cual se hará uso de los elementos conceptuales, esbozados en el primer capítulo de este documento.

### **3.1.- Estudio de caso: Intervención en la sub-región “Sur del Lago de Maracaibo” (estado Zulia)**

#### **a).- Contexto del caso**

##### ***Principales rasgos***

El Sur del Lago es un extenso territorio, de tierras bajas y planas, localizado al sur de la cuenca del Lago de Maracaibo, sobre la llanura aluviolacustre de dicho lago. Abarca una superficie de alrededor de 1.192.500 has., comprendida entre los 0 m.s.n.m., sobre la costa del lago y los 250 m.s.n.m. sobre el piedemonte andino.<sup>(29)</sup>

Estazona constituye una especie de franja paralela a lo largo del borde norte de la cordillera andina, englobando varias entidades federales: el sur del estado Zulia y el norte de los estados andinos, Trujillo, Mérida y Táchira. Integra un total de 19 municipios: 5 del estado Zulia, 3 del estado Táchira, 5 del estado Mérida y 6 del estado Trujillo. (cf. figura N° 1).<sup>(30)</sup>

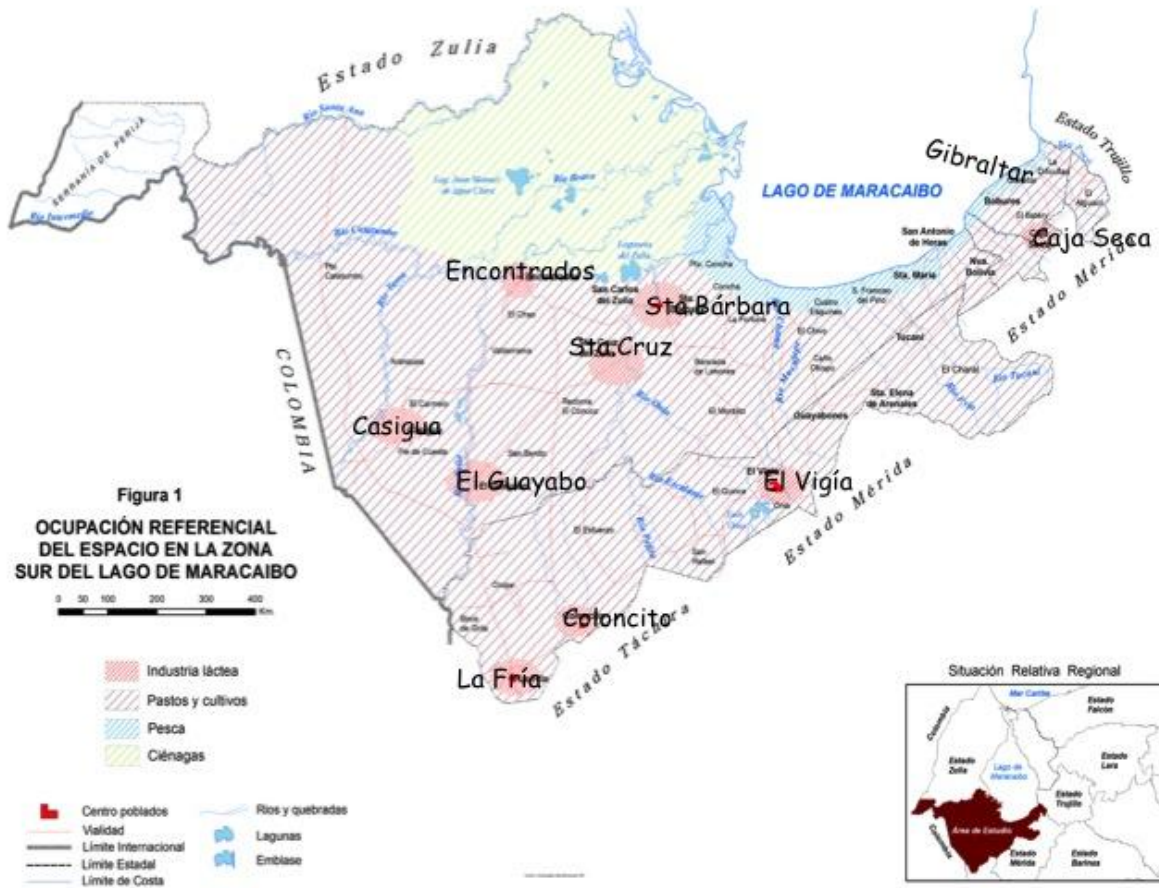
Entre sus principales poblaciones, se destacan: Santa Bárbara del Zulia, San Carlos del Zulia, Pueblo Nuevo-El Chivo, Bobures y Caja Seca en el estado Zulia; La Fría, Coloncito y La Tendida en el estado Táchira; El Vigía y Nueva Bolivia en el estado Mérida; Sabana Grande, Sabana de Mendoza, El Dividive y Agua Santa en el estado Trujillo.

La región es atravesada, a todo lo largo, por una vía paralela a la cordillera de Los Andes y a la costa sur del lago, sobre el piedemonte andino. Ella es conocida como la “carretera panamericana”, construida a principios de los años 50 e inaugurada en 1955. La distancia entre los puntos extremos es de 265 kms., es decir entre la Fría, al suroeste, y Agua Viva (estado Trujillo) en la otra punta, al sureste.

<sup>29</sup> Jorge ZAMBRANO LUPI, (2011). “La formación del espacio en la Zona Sur del Lago de Maracaibo: una aproximación a su estudio” EN “*Revista Geográfica Venezolana*”, vol. 52 (1), enero-junio 2011. p. 123. (documento en línea).

<sup>30</sup> Disponer de un análisis comparativo retrospectivo acerca de los límites político-administrativos de la región no siempre es una fácil tarea, en razón de las numerosas modificaciones territoriales ocurridas desde 1950. Para mayores detalles al respecto véase: J. ZAMBRANO LUPI, (2009). “Cincuenta y un años de cambios político-territoriales en la Zona Sur del Lago de Maracaibo (Venezuela)” EN “*Revista Geográfica Venezolana*”, vol. 50 (2), julio-diciembre 2009. pp. 309-330. (documento en línea).

Figura N° 1: ubicación referencial del Sur del Lago de Maracaibo



Nota: En la figura no están incorporados los municipios del estado Trujillo que hacen vida en el sur del lago.  
 Fuente: tomado de J. Zambrano, (2011). "La formación del espacio en la Zona Sur del Lago de Maracaibo: una aproximación a su estudio" EN *"Revista Geográfica Venezolana"*, vol. 52 (1), enero-junio 2011. p. 138.

Durante un largo tiempo, el sur del lago constituyó una región inhóspita, en razón de su propia configuración natural, una vegetación selvática tropical húmeda, con árboles emergentes de hasta 60 mts. de altura, una maraña de caños y de ríos procedentes de



la cordillera andina, la presencia de planicies cenagosas en las desembocaduras de los principales ríos con el lago de Maracaibo y de enfermedades tropicales endémicas e infectocontagiosas. Si bien, desde el siglo XVI, se había venido, poco a poco, desarrollando una importante actividad local, fundamentalmente basada en el comercio de productos agrícolas y de mercancías, entre la región andina, los llanos de Barinas y la ciudad de Maracaibo, no es sino hasta principios del siglo XX, que se inicia la colonización formal de este espacio.<sup>(31)</sup>

En la actualidad, esta región es un área estratégica en la producción de alimentos para el país, disponiendo de más de 600.000 has.<sup>(32)</sup> aptas para la producción agropecuaria; rubros como la leche, la carne de bovino, el plátano y más recientemente el aceite de palma son de vital importancia local, cuyo peso en el aporte productivo nacional resulta ser sumamente significativo. Dispone de suelos fértiles y de abundantes recursos hídricos, provenientes principalmente de la cordillera andina y de la sierra colombiana de Perijá.

Comprender la conformación de la propiedad de la tierra en el sur del lago no es una tarea fácil; diversas situaciones coexisten desde hace muchos años, donde el Estado no ha sido lo suficientemente cuidadoso para resolverlo adecuadamente. Allí coexisten “(...) tierras baldías, ejidos, tierras de dominio público, tierras incorporadas a la reforma agraria y en un porcentaje menor tierras privadas (...)”.<sup>(33)</sup> Inicialmente, cuando se produce el proceso de ocupación en la zona, los pioneros simplemente tomaban posesión de las tierras, sin ningún tipo de documentación que los acreditara.

“(...) la inexistencia de planes de ordenación del territorio, así como de planes de ordenación urbanística que regulen el crecimiento de los centros poblados, y la existencia de una alta concentración de la propiedad de la tierra en el [antiguo] Instituto Agrario Nacional y en manos de pocos particulares (...)”, complican la organización espacial. “Esta situación se traduce en conflicto en el uso de la tierra, crecimiento anárquico en los centros poblados y estancamiento del desarrollo urbano”.<sup>(34)</sup>

La actividad agrícola constituye la principal base económico-productiva de la región. Las diversas características agroecológicas surlaguenses han favorecido el desarrollo de distintos tipos de explotaciones agrícolas, tanto en tamaño como en el abanico productivo, pudiendo, incluso, llegar a distinguir una cierta «zonificación agropecuaria», a lo largo de la geografía regional.

---

<sup>31</sup> J. ZAMBRANO L., (2011). “La formación del espacio en la Zona Sur ...” op. cit.. Véase también: Claudio A. BRICEÑO MONZON, (2010). “Visión geohistórica del desarrollo local en los paisajes regionales del Sur del Lago de Maracaibo (Venezuela) en los siglos XX y XXI” EN “*Huellas*”, N° 14, Sta. Rosa: Universidad de la Pampa. (documento en línea).

<sup>32</sup> Sin embargo, según los señalamientos de la Universidad Sur del Lago, recogidos en la tesis de maestría de Rafael Velásquez, esta superficie alcanza a las 850.000 has.. Véase: Rafael VELASQUEZ, (2003). “La Zona especial de Desarrollo Sustentable Sur del Lago de Maracaibo y su posible influencia en la transformación de la estructura agraria: caso municipio Obispo Ramos de Lora, Estado Mérida”. Mérida: ULA-Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria. p. 47. (documento en línea).

<sup>33</sup> R. VELASQUEZ, (2003). “La Zona especial de Desarrollo Sustentable Sur ...”. op. cit., p. 50.

<sup>34</sup> C. BRICEÑO M, (2005). “La región histórica del Sur del Lago y la influencia geohistórica de la ciudad de Mérida” EN “*Tierra Firme*”, vol. 23, N° 90, abril 2005. p. 15. (documento en línea).

Hasta mediados del siglo XX, el sur del lago era fundamentalmente agrícola vegetal, cuyos principales rubros son el cacao, el plátano o el cambur (banano), la caña de azúcar, la yuca y diversos frutales. A partir de mediados de los años 80, se introduce la palma aceitera, la cual se localiza cerca de la frontera colombiana. Si bien, la producción cacaotera es bastante modesta, apenas el 1% de la producción nacional, para el año 2006, según los datos de la Gobernación del estado Zulia, la variedad cultivada es especial, por ser un cacao criollo, del tipo porcelana, altamente reconocido a nivel internacional. Finalmente, conviene destacar que, el plátano y la palma aceitera contribuyen significativamente en la producción nacional: 57% y 43% respectivamente, para el año 2006.<sup>(35)</sup>

Con la progresiva expansión de la frontera agrícola, particularmente desde los años 60-2000, y la introducción de pastos, la mayor parte de la superficie regional se dedica, actualmente, a la ganadería de doble propósito, leche y carne, siendo la actividad agrícola animal la principal base económica del área. De manera similar, el estado Zulia aporta al país el 19% de leche, mientras que la carne de bovino representa el 13%, de la cual una parte importante proviene del sur del lago.<sup>(36)</sup>

Paralelamente, desde los años 40, se ha venido progresivamente desarrollando en la zona toda una infraestructura agroindustrial especializada: plantas procesadoras de leche, receptorías de queso, mataderos industriales, industria de jugos, factorías para el procesamiento de la caña de azúcar y del plátano.<sup>(37)</sup>

En términos demográficos, para el año 1950, según Zambrano, había en la zona un total de 104.280 habitantes,<sup>(38)</sup> y, hoy día, para el año 2011, fecha del último censo, esta población alcanza un total de 719.560 habitantes, lo cual denota, claramente, su importancia (cf. cuadro N° 3).

<sup>35</sup> GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA (2009). "X Plan de desarrollo del estado Zulia: 2008-2012". Maracaibo: Gobernación del estado Zulia. p. 28. (documento en línea). Véase también: C. BRICEÑO M, (2010). "Visión geohistórica del desarrollo local en ...".op. cit.

<sup>36</sup> GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA (2009). "X Plan de desarrollo del estado Zulia ...".op. cit.. p. 28.

<sup>37</sup> C. BRICEÑO M, (2010). "Visión geohistórica del desarrollo local en ...".op. cit.. p. 229. La primera implantación industrial fue el ingenio azucarero, Central Venezuela, creado en 1913 en El Batey. Luego, en 1945, la compañía Borden-Nestlé instala una planta procesadora de leche, en Sta. Bárbara del Zulia.

Entre las agroindustrias más conocidas, localizadas en el sur del lago, se destacan las siguientes: Industrias lácteas: Indosa, San Simón, Inlatoca, Sur del Lago, Sta. Bárbara, Indulac/Parmalat; caña de azúcar: Central Venezuela. Mataderos: Milaca, Frigorífico Industrial Los Andes, Friveca, Matadero Industrial de Agua Santa, Mapaca. Aceite de palma: Palmeras Diana del Lago. Jugos: Lácteos Los Andes; Plátano: Procesadora Industrial de Plátano C.A. (Proinplat CA).

<sup>38</sup> J. ZAMBRANO L., (2011). "La formación del espacio en la Zona Sur ..." op. cit..p. 131. Conviene destacar que este autor no incorpora en sus cálculos a los municipios trujillanos que bordean el sur del lago.

Cuadro N° 3: aproximación poblacional de la región Sur del Lago, según estados y municipios, de acuerdo al censo 2011

Estado	Municipios	Capital municipal	Estado		
			Sur lago	% SdL	Total Edo.
Zulia	Catatumbo	Encontrados	40.702		3.704.404
	Colón	S. Carlos del Zulia	128.729		
	Fco. Javier Pulgar	Pblo.Nuevo-El Chivo	33.942		
	Jesús María Semprún	Casigua-El Cubo	30.484		
	Sucre	Bobures	60.819		
<b>Total Zulia-Sdell</b>			<b>294.676</b>	<b>8%</b>	
Táchira	García de Hevia	La Fría	48.476		1.168.908
	Panamericano	Coloncito	32.180		
	Samuel D. Maldonado	La Tendida	17.911		
<b>Total Táchira-Sdell</b>			<b>98.567</b>	<b>8%</b>	
Mérida	A. Adriani (6 parroquias)	El Vigía	128.480		828.592
	C. Parra Olmedo	Tucaní	27.632		
	J. César Salas (1 parroquia)	Arapuey	12.143		
	Obispo Ramos de Lora	S. Elena de Arenales	24.774		
	T. Febres Cordero (2 parr.)	Nueva Bolivia	25.649		
<b>Total Mérida-Sdell</b>			<b>218.678</b>	<b>26%</b>	
Trujillo	Andrés Bello	Sta. Isabel	14.699		686.367
	Bolívar	Sbna. Grande	15.285		
	La Ceiba	Sta. Apolonia	19.031		
	Miranda	El Dividive	21.305		
	Monte Carmelo (2 parroquias)	Monte Carmelo	107.639		
Sucre	Sbna. de Mendoza	30.715			
<b>Total Trujillo-Sdell</b>			<b>107.639</b>	<b>16%</b>	
<b>TOTAL SUR DEL LAGO</b>			<b>719.560</b>		

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos del censo 2011, del INE

Ahora bien, al examinar su distribución por entidad federal, la proporción poblacional que reside en el sur del lago es más importante en unos estados que en otros, particularmente en los estados andinos, tal como se constata en el cuadro N° 3.

#### b).- Cronología de la intervención

Todos los entrevistados reconocen al 17 de diciembre de 2010 como la fecha de la intervención masiva del Estado en el sur del lago, y así lo recogió la prensa nacional y regional. Ese día, 140 funcionarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT) y del Instituto Nacional de Tierras (INTI) y 3 batallones del ejército, se movilizaron desde el Fuerte "Caribay", en El Vigía, a la zona para proceder a intervenir 47 fundos: 42 en el estado Zulia (34 en el municipio Colón y 8 en el municipio Francisco Javier Pulgar) y otros 5 en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida.<sup>(39)</sup>

<sup>39</sup> Ernesto TOVAR, (2010). "Movilizan tres batallones del ejército para tomar 47 fundos", EN "*El Universal*", 18 de diciembre de 2010. (en línea) y EL UNIVERSAL, (2010). "Sólo Dios sabe cómo nos están humillando", EN "*El Universal*", 18 de diciembre de 2010. (en línea). Si bien la prensa asume que los predios merideños están todos en un mismo municipio, más adelante veremos que fueron casos puntuales en 4 municipios.

No obstante, uno de los afectados del estado Mérida manifestó que, desde mucho antes, se había procedido a intervenir las referidas 5 fincas merideñas, posiblemente hacia principios del año 2010, ya que no se acordaba bien de la fecha exacta.

Antes de avanzar aún más, conviene señalar algunas particularidades en la jerga empleada por el poder público, en su esfuerzo por introducir cambios en el modelo económico-productivo nacional. En el lenguaje cotidiano, las diversas tomas de control gubernamental en variados sectores económico-productivos, son conocidas como «expropiaciones» o «intervenciones», sin entrar en ninguna distinción jurídica, tal como se constata en la prensa de la época, con ocasión del caso que nos ocupa.

Para el procedimiento de intervención y ocupación de las tierras en el sur del lago“(…) se presentó una «medida cautelar de recuperación» basada en la Ley de Tierras pues esos [fundos] serían "tierras de la Nación”, determinados por estudios jurídicos (...)”<sup>(40)</sup> manifestó en su oportunidad el ministro de Agricultura y Tierras de la época, Juan Carlos Loyo. También se utiliza las expresiones: «medida de aseguramiento provisional»<sup>(41)</sup> o «rescate de tierras ociosas». De manera similar sucede cuando se trata de empresas agroindustriales: el término utilizado en los decretos hablan de «adquisición forzosa» para el aprovechamiento social y la promoción del desarrollo endógeno. Con estas expresiones se obvia todo el procedimiento jurídico requerido cuando se trata de una expropiación, aspecto que será analizado en el capítulo siguiente.

Al día siguiente, hubo un gran revuelo en toda la zona, con repercusión regional y nacional. Los afectados, sus familiares, otros productores agropecuarios, los trabajadores, los pobladores de una serie de caseríos y centros poblados junto con los gremios ganaderos locales y regionales,<sup>(42)</sup> e incluso con la Federación Nacional de Ganaderos (FEDENAGA), protestaron en distintos puntos de la carretera panamericana.

En El Vigía, la vía es trancada completamente impidiendo el paso desde muy temprano, obligando a intervenir a la Guardia Nacional.<sup>(43)</sup> Del lado zuliano, los productores bloquearon la entrada de Santa Bárbara del Zulia por 48 horas, manteniéndose en protesta pública hasta tanto no se le devolviesen sus tierras. El gobierno respondió con el uso de tanquetas y de las fuerzas militares para disolver el conflicto.<sup>(44)</sup>

El presidente, para la época, de la Asociación de Ganaderos del Guayabo, expresaba que la gente está“(…) esperando que venga alguien a darnos respuesta. No tenemos

<sup>40</sup> Ibid., E. TOVAR, (2010). “Movilizan tres batallones ...”, op. cit.. La palabra entre corchete ha sido agregada por los autores para una correcta comprensión de la cita.

<sup>41</sup> EL UNIVERSAL, (2010), “Sólo Dios sabe cómo ...”, op. cit..

<sup>42</sup> Entre los gremios ganaderos locales y regionales que manifestaron su inconformidad por la medida se encuentran: la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio Colón (AGANACO), la Asociación Regional de Ganaderos y Agricultores de El Guayabo (ARGAG), la Asociación de Ganaderos del Municipio Alberto Adriani (ASODEGAA), La Asociación de Ganaderos del Sur del Lago (ASOLAGO), la Federación de Ganaderos de la Cuenca del Lago (FEGALAGO).

<sup>43</sup> EL UNIVERSAL, (2010). “Crece la tensión en el Sur del Lago por protestas”, EN “*El Universal*”, 18 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>44</sup> Ramón BALLESTER, (2010). “Sur del Lago: «Chucho» Meleán hizo replegar las tanquetas y los batallones”, EN “*Reportero24*”, 20 de diciembre de 2010. (en línea).

previsto levantar la vigilia porque no queremos que nos quiten lo que es de nosotros", expresó (...).<sup>(45)</sup>

Para muchos, el recuerdo de lo que había sucedido recientemente en la costa oriental del lago estaba presente, tal como se recoge en la siguiente declaración de un diputado del estado Zulia, quien estuvo en la zona:

“Tenemos el ejemplo de la Costa Oriental del Lago, donde se expropiaron empresas y hoy es un desierto, no hay gente, no hay trabajo y oportunidades. No queremos que eso pase en el sur del Lago y por eso está la sociedad de frente como un problema de todos. La economía se motoriza por la producción agrícola, por los hombres y mujeres que salen todos los días a trabajar, a producir la comida que este pueblo necesita (...).<sup>(46)</sup>

Durante esos días ocurrieron diversas movilizaciones de rechazo, entre las fuerzas vivas, locales y regionales; sensibilización a la colectividad acerca de la injusticia de la medida; reuniones entre los afectados y las fuerzas políticas regionales; plegarias públicas. Entre ellas se destaca una caravana que recorrió todas las fincas afectadas, culminando en el fundo “El Peonío”, donde se logró impedir la toma del predio por parte de las autoridades.<sup>(47)</sup>

Cabe destacar que en la misma línea de pensamiento y de acción, los productores de una provincia cercana, el estado Lara, igualmente con una importante presencia agrícola, bloquearon la vía Barquisimeto-Carora unos días después, en rechazo a las intervenciones del sur del lago. Ellos mencionaban que “(...) temen que el próximo año [el 2011, se] extienda las medidas de ocupación a las tierras del valle de Quibor (...).<sup>(48)</sup>

A principios de enero de 2011, para complicar aún más la situación, las oficinas del INTI en Sta. Bárbara del Zulia son incendiadas por manos desconocidas. Las diversas informaciones periodísticas recogen diversas versiones al respecto; algunas un tanto confusas, rodeadas de circunstancias dudosas. Para unos, estos hechos fueron originados por los propios ganaderos enardecidos, mientras que para otros fue un montaje del mismo gobierno para neutralizar a los líderes de la protesta. En todo caso, este hecho facilitó la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado, quienes realizaron múltiples acciones represivas y allanamientos a numerosas personas y a varios dirigentes gremiales; uno de ellos, para el momento presidente de la Asociación

---

<sup>45</sup> EL UNIVERSAL, (2010). “Productores mantienen vigilia en Santa Bárbara del Zulia”, EN *“El Universal”*, 18 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>46</sup> Alicia DE LA ROSA, (2010). “Productores del Sur del Lago se reúnen en asamblea”, EN *“El Universal”*, 19 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>47</sup> R. BALLESTER, (2010). “Sur del Lago: «Chucho» Meleán continua atrincherado en su finca”, EN *“Reportero24”*, 20 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>48</sup> EL UNIVERSAL, (2010). “Productores de Lara rechazan expropiaciones”, EN *“El Universal”*, 22 de diciembre de 2010. (en línea). Las palabras entre corchetes han sido añadidas por los autores a fin de facilitar la comprensión de la cita.

En ese estado, hay otra región agrícola, de carácter semi-árido, donde el gobierno desde hace más de 30 años viene realizando importantes inversiones en materia de riego, y para lo cual ha señalado su interés por revisar el ordenamiento del régimen de tenencia de la tierra.

de Ganaderos del Municipio Colón, ajeno a este hecho delictivo, tuvo que huir fuera del país, tal como pudo ser recogido en las entrevistas realizadas. <sup>(49)</sup>

Conviene señalar que el factor desencadenante de las intervenciones civiles y militares del 17 de diciembre, se originan semanas atrás con ocasión de las intensas lluvias que estuvieron azotando la región surlaguense, con el desbordamiento de los principales ríos de la zona. Todo ello produjo severos daños y pérdidas en los cultivos, en los animales, en la infraestructura local y en los bienes de muchos productores y pobladores. Las autoridades nacionales junto con el Presidente de la República se trasladaron a la zona prometiendo crédito e insumos a los productores, a los pescadores y a la población en general; condonación de las deudas agrícolas a los agricultores afectados; creación de un “Fondo de recuperación de la actividad productiva” con 200 millones de Bs.; creación de programas especiales para el rescate del cacao y la producción de hortalizas; creación de una red de emisoras de radio, la Red Tiuna, a ser manejada por la Fuerza Armada; aceleración para la creación de los Distritos Militares, así como de las Zonas Operativas de Defensa Integral. <sup>(50)</sup>

Chávez declaraba que iban "(...) a firmar el decreto de intervención de reconstrucción de las siembras, de las tierras, de la vivienda, de la escuela (...) vamos a reconstruir esta zona y eso implica reconstruir el modelo de producción y de explotación y de ocupación de la tierra". <sup>(51)</sup>

Ya desde El Vigía, el Presidente anunciaba, en la cadena por radio y televisión del 8 de diciembre, la medida de intervención, sólo que no se sabía en qué momento se iba a materializar: <sup>(52)</sup>

«He ordenado la intervención de 43 fundos y esto es latifundio, 43 latifundios eso es a partir de este momento, 43 fundos que totalizan 20.200 hectáreas en esta región, ya era hora. (...).»

«Estos "43 latifundios serán expropiados para ponerlos a la orden de los verdaderos trabajadores, de esos pobres explotados, tercerizados. (...).»

«Esas tierras no son de ellos, esas tierras son nacionales, ellos se las cogieron los terracogientes, no son ni siquiera terratenientes son terracogientes, se robaron la tierra a punta de violencia, mataron mucha gente para robarse la tierra y ahí está nuestro pueblo, nuestros indios, nuestros pobres sufriendo la miseria hay que voltear la realidad es una revolución social», agregó Chávez desde la población de El Vigía.

Toda la operación de “rescate” fue coordinada desde uno de los predios más simbólicos de la zona, la “Hacienda Bolívar” perteneciente a la familia Brillembourg, <sup>(53)</sup>

<sup>49</sup> NOTICIAALDIA, (2011). “Voraz incendio consumió esta madrugada las oficinas del INTI en Santa Bárbara del Zulia: pudo haber sido provocado”, EN *“Noticiaaldia.com”*, 8 de enero de 2011. (en línea). Véase también: Roger ZET, (2011). “Toda la verdad sobre el incendio de la oficina del INTI en Santa Bárbara del Zulia. Sur del Lago”, EN *“TwitterVenezuela.com”*, 30 de enero de 2011. (en línea).

<sup>50</sup> Rafael RODRIGUEZ, (2010). “Chávez ordena expropiar 43 fundos en el Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 8 de diciembre de 2010. (en línea). Véase también: EL UNIVERSAL, (2010). “Chávez visita zonas afectadas por las lluvias en el Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 8 de diciembre de 2010. (en línea)

<sup>51</sup> EL UNIVERSAL, (2010). “Gobierno condona deuda a productores del Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 8 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>52</sup> R. RODRIGUEZ, (2010). “Chávez ordena expropiar ...”, op. cit..

quienes habían establecido una ganadería altamente productiva, basada en la raza Santa Gertrudis, tal como fue señalado por los entrevistados. Este fundo, luego rebautizado como “La Bolivariana”, fue objeto de un trato especial por orden de Chávez; “(...) los administradores fueron despedidos y los representantes legales de la familia Brillembourg (...), no han recibido información sobre el pago o qué va a pasar con esa propiedad.”<sup>(54)</sup>

Tal como se deduce de los párrafos precedentes, esta medida de intervención sobre cerca de 20.000 has., en una región tan importante como es el sur del lago, impactó a todo el país, particularmente la región occidental y los sectores vinculados. Numerosas informaciones de prensa así lo reseñaron y le han venido haciendo seguimiento desde entonces (Cf. figura N° 2).

Si bien las informaciones, contenidas en el cuadro N° 4, acerca de varias de las fincas no están completas, todos esos predios estaban en producción, tal como señalaron los informantes señalaron, y si se aprecian los volúmenes producidos y las magnitudes de los animales existentes, no son explotaciones “improductivas” u “ociosas”, tal como el gobierno ha dejado entrever en algún momento.

Otro hecho que merece la pena resaltar tiene que ver con la heterogeneidad de las unidades de explotación; hay desde las muy grandes hasta las más pequeñas. De hecho, después de haber procedido tal como se hizo, a los pocos días, las autoridades tuvieron que rectificar y «devolver» entre 13 y 18 predios, tal como nos informaron las personas consultadas.<sup>(55)</sup>

Según manifestaba el ministro de Agricultura y Tierras, en estas explotaciones devueltas se constató “(...) por un lado que la gente estaba asentada en su lugar de trabajo, que no había explotación de trabajadores y que es la única propiedad del grupo familiar. Por ello se decidió conservarlos y organizarlos en una Red de Productores Libres Asociados” (REPLA).<sup>(56)</sup> Mientras tanto, decía el ministro, se continuaba con el «proceso de recuperación y ordenamiento del uso» de los 23 desarrollos restantes, fundamentalmente de grandes y medianas proporciones.

Conviene, no obstante, señalar que si bien, la pertenencia a esta Red “(...) trae consigo beneficios económicos y facilidades para los ganaderos, también representa compromisos y obligaciones con el Estado (...)”<sup>(57)</sup> que no siempre hacen fácil la

<sup>53</sup> A esta familia, ya en 2009, el gobierno le había intervenido y ocupado el Complejo Agroindustrial Azucarero Venezuela, conformado por el Central Azucarero Venezuela y la Empresa Agrícola Torondoy, ubicado en Caja Seca (sur del lago), tal como se constata en la noticia de prensa (EL UNIVERSAL, “Afirman que industria del azúcar solo debe ganar 10%”, 23 de octubre de 2009). Este hecho es ratificado posteriormente, en la Gaceta Oficial, N° 39.408, del jueves 22 de abril de 2010.

<sup>54</sup> A. CONTRERAS, (2011). “Producción en el Sur del Lago cae tras un año de expropiaciones”, **EN “El Universal”**, 11 de diciembre de 2011. (en línea).

<sup>55</sup> Angie CONTRERAS, (2011). “Militares controlan fincas intervenidas en el Sur del Lago”, **EN “El Universal”**, 27 de febrero de 2011. (en línea). Esta cifra no es exacta; los informantes no la recuerdan con exactitud, mientras que en las distintas noticias de prensa se señalan varias cifras, entre 16 y 18. Y, finalmente, el listado de fundos obtenidos en diferentes diarios es de 15, tal como se recoge en el cuadro N° 4.

<sup>56</sup> EL UNIVERSAL, (2011). “Loyo desmiente desalojos de fincas en el Sur del Lago”, **EN “El Universal”**, 9 de enero de 2011. (en línea).

<sup>57</sup> A. CONTRERAS, (2011). “Militares controlan fincas...”, op. cit..

actividad productiva. Así, después de casi un año, todos estos pequeños productores no podían aprovechar plenamente su explotación, ya que el Estado no les había restituido la propiedad legal de las fincas, mediante el decreto correspondiente. <sup>(58)</sup>

Cuadro N° 4: características de los fundos intervenidos en el Sur del Lago

Fundo	Municipio	Área	Trabaj.	Anim.	Leche	Carne	Plátanos
		has.	N°	N°	miles lts/año	ton/pie/año	ton/año
<b>MERIDA</b>							
Río Abajo	O. Ramos de Lora	850	8	1.660	-	480,0	-
La Chapala	O. Ramos de Lora	537	25	1.382	284,7	206,7	-
Los Pozones	Alberto Adriani	325	35	658	540,2	32,0	-
La Palmita	Andrés Bello	300	13	433	167,9	100,0	-
		185					
Hacienda Onia	Alberto Adriani	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	-
<b>TOTAL MERIDA</b>		<b>2.197</b>	<b>81</b>	<b>4.133</b>	<b>992,8</b>	<b>818,7</b>	<b>-</b>

Fundo	Municipio	Área	Trabaj.	Anim.	Leche	Carne	Plátanos
		has.	N°	N°	miles lts/año	ton/pie/año	ton/año
<b>ZULIA</b>							
La Carolina	Fco. J. Pulgar	286	s.i.	-	-	-	3.432,0
La Guajirita	Fco. J. Pulgar	252	45	-	-	-	3.024,0
Hoya Grande	Fco. J. Pulgar	214	s.i.	-	-	-	2.568,0
La Esperanza	Fco. J. Pulgar	88	s.i.	-	-	-	1.056,0
El Guaramito	Fco. J. Pulgar	1.529	100	3.978	1.460,0	260,0	-
		241		-	-	-	2.892,0
El Boche	Fco. J. Pulgar	276	350	-	-	-	3.312,0
		40		271	-	130,1	-
Mi Futuro La Proveduría Canta Rana Campo Alegre	Fco. J. Pulgar	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Hacienda Bolívar	Colón	3.918	120	8.774	1.825,0	1.185,0	-
El Peonío	Colón	2.400	s.i.	s.i.	2.555,0	0,4	-
Santa Rita	Colón	1.200	s.i.	s.i.	1.095,0	0,2	-
La Rosa	Colón	1.071	39	2.560	702,0	200,0	-
San José	Colón	939	65	1.900	1.168,0	70,0	-
Dinamarca	Colón	830	35	1.815	547,5	200,0	-
El Delirio	Colón	511	s.i.	s.i.	547,5	0,3	-
El Potente	Colón	417	s.i.	s.i.	401,5	0,2	-
El Milagro Monte Verde El Ring La Gloria San Blas El Retiro El Diluvio	Colón	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.

**DEVUELTAS** <sup>(59)</sup>

<sup>58</sup> A. CONTRERAS, (2011). "Producción en el Sur del ...", op. cit. y A. CONTRERAS, (2011). "Militares controlan fincas...", op. cit..



Fundo	Municipio	Área	Trabaj.	Anim.	Leche	Carne	Plátanos
		has.	Nº	Nº	miles lts/año	ton/pie/año	ton/año
Santa Rosa	Colón	824	s.i.	s.i.	leche?	carne?	s.i.
Las Mercedes	Colón	500	s.i.	s.i.	-	carne	palma
Los Maduros	Colón	295	s.i.	s.i.	292,0	38,4	-
Las Pableras	Colón	62	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	2.000 gallinas
Costa Verde	Colón	50	s.i.	s.i.	91,2	48,0	-
Villa Olga	Colón	40	s.i.	s.i.	s.i.	48,0	-
Miraflores	Colón	6	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	-
La Aurora San Luis Las Lomas (I y II) Madre Vieja Las Carolinas Las Laritas Agua Cristalina San Cristóbal	Colón	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
<b>TOTAL ZULIA</b>		<b>15.989</b>	<b>259</b>	<b>19.388</b>	<b>10.684,7</b>	<b>2.180,6</b>	<b>16.284,0</b>
<b>TOTAL SUR DEL LAGO</b>		<b>18.186</b>	<b>404</b>	<b>23.521</b>	<b>11.677,5</b>	<b>2.999,3</b>	<b>16.284,0</b>

s.i.: sin información

Fuente: Información recabada por la Asociación de Ganaderos del Municipio Alberto Adriani (ASODEGAA)

De acuerdo a las informaciones de prensa, todo parece indicar que las dos primeras fincas devueltas, “Santa Rosa” y “Las Mercedes”, negociaron con el Estado su devolución a condición de entregarle la producción a las empresas del Estado, bajo las condiciones establecidas por el propio Estado.<sup>(60)</sup>

Uno de los informantes mencionaba que los afectados no comprendían las razones señaladas por las autoridades para “quitarles” las fincas. Aparentemente, el gobierno indicaba que en ellas se amparaban a los paramilitares, se traficaban armas, se mantenía un régimen esclavista o de explotación con sus trabajadores y no estaban siendo aprovechadas correctamente. En unas declaraciones del ministro de Agricultura y Tierras de la época, Juan Carlos Loyo, añadía que las inundaciones se habían agravado por la alteración de los cursos de los ríos, que algunas de las fincas intervenidas habían hecho.<sup>(61)</sup>

Adicionalmente, buena parte de los fundos más grandes ofrecían diversos beneficios sociales a sus trabajadores, tal como se aprecia en el cuadro Nº 5. Con ello se cuestiona otro de los argumentos señalados por las autoridades, referido a las deplorables condiciones de trato a los trabajadores, calificado como de «esclavaje».

<sup>59</sup> MEDIOS24, (2011). “INTI devuelve dos fincas expropiadas en Sur del Lago”, EN “Medios24”, 17 de febrero de 2011. (en línea) y EL UNIVERSAL, (2010), “Los fundos”, EN “El Universal”, 19 de diciembre de 2010. (en línea).

<sup>60</sup> MEDIOS24, (2011). “INTI devuelve dos fincas ...”, op. cit.. Uno de ellos manifestaba que tenían que entregar el 65% de la leche producida a Lácteos Los Andes o Lácteos Machiques, a precios regulados. Ello le permitiría acceder a créditos, a maquinaria y a insumos agrícolas.

<sup>61</sup> INFORME21.COM, tomado de “Panorama”, (2010). “Ministro Juan Carlos Loyo defiende la toma de 43 fincas en el Sur del Lago”, 10 de diciembre de 2010. (en línea).

Cuadro N° 5: fundos intervenidos (Sur del Lago) con beneficios sociales para sus trabajadores

Finca	Municipio	Área	Rubros	Beneficios sociales					
				Vivienda	SSO	LPH	INCE	Cesta t	HCM
<b>MERIDA</b>									
La Chapala	O.Ramos L.	537	leche/carne	√	-	-	-	-	-
La Palmita	A. Bello	485	leche/carne	√	-	-	-	-	-
Los Pozones	A.Adriani	325	leche/carne	√	-	-	-	-	-
<b>ZULIA</b>									
Hda. Bolívar	Colón	3.918	leche/carne	√	-	-	-	-	-
El Peonío	Colón	2.400	leche/carne		Escuela, liceo, economato				
El Guaramito	Fco.J.Pulgar	1.770	plátano/leche/carne	√	√	√	-	√	-
La Rosa	Colón	1.071	leche/carne	√	√	-	√	√	-
San José	Colón	939	leche/carne	√	-	-	-	-	-
Dinamarca	Colón	830	leche/carne	√	-	-	-	-	-
El Boche	Fco.J.Pulgar	316	plátano/carne	√	√	√	-	√	-
La Carolina	Fco.J.Pulgar	286	plátano	√	√	√	-	√	-
La Guajirita	Fco.J.Pulgar	252	plátano	√	√	√	√	-	√
Hoya Grande	Fco.J.Pulgar	214	plátano	√	√	√	-	√	-
La Esperanza	Fco.J.Pulgar	88	plátano	√	√	√	-	√	-

SSO = seguro social obligatorio; LPH= ley de política habitacional; INCE= Instituto de Capacitación Educativa; Cesta ticket o bono alimentario; HCM = hospitalización

Fuente: Información recabada por la Asociación de Ganaderos del Municipio Alberto Adriani (ASODEGAA)

Tal como uno de los entrevistados mencionaba, cuando el gobierno entró en los fundos se dio cuenta que la realidad era otra; estaban en producción y no explotaban a sus trabajadores. De allí que, narra nuestro entrevistado, tales argumentos terminan siendo incorrectos. Sin embargo, los predios fueron intervenidos, ocupados y controlados, tanto las tierras como la producción, por los militares y el INTI, tal como lo señalan las informaciones de prensa. <sup>(62)</sup>

<sup>62</sup> A. CONTRERAS, (2011). "Militares controlan fincas ...", op.cit..

Figura N° 2: Área afectada por las intervenciones en el Sur del Lago



Fuente: Información tomada del Blog "[Viva Venezuela Libre](#)" de Manuela Alcalá

Para varias de las personas consultadas, una de las principales razones para proceder a las intervenciones en la región, estaba vinculada con el convenio ruso-venezolano para la producción y exportación de plátanos hacia Rusia, como parte de los acuerdos entre ambos países, para lo cual ya se disponían de unas 2.000 has..<sup>(63)</sup> Luego, en octubre de 2011, se constituye la empresa mixta ruso-venezolana, denominada "Empresa Mixta para la Producción, Procesamiento, Exportación y Comercialización de Musáceas S.A..<sup>(64)</sup>

Todas estas informaciones son, a su vez, ratificadas por la prensa, en torno a las cuales, los productores tienen muchas dudas acerca de su funcionamiento local.

<sup>63</sup> A. CONTRERAS, (2011). "Productores en alerta ante presencia de empresarios rusos", **EN "El Universal"**, 30 de noviembre de 2011. (en línea). Véanse también: EL UNIVERSAL, (2011). "Chávez usará tierras del Sur del Lago para cumplir con Rusia", **EN "El Universal"**, 8 de diciembre de 2011. (en línea); EL UNIVERSAL, (2011). "Formalizan empresa ruso-venezolana para producción de plátano", **EN "El Universal"**, 10 de octubre de 2010. (en línea).

<sup>64</sup> Para mayor detalle, véase la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.045, del 7 de octubre de 2011, decreto N° 8.502. (disponible en línea). El gobierno nacional participa por intermedio de la Corporación Venezolana de Alimentos S.A. (CVAL), quién detenta el 51% de las acciones, mientras que la empresa rusa Zao Bonanza International, suscribe el 49% restante.

El ascendente clima delincencial existente en el país, especialmente en esta zona, y la cercanía con la frontera colombiana con sus secuelas, de contrabando, de robo, de narcotráfico y de guerrilla, ha dado lugar a un creciente ambiente de inseguridad personal, tal como ya se indicó, en la sección precedente. Muchos propietarios de fincas no residen en sus predios por temor a ser objeto de secuestro o a alguna otra acción criminal, tal como ya le ha sucedido a varios de los ganaderos afectados.<sup>(65)</sup> Este hecho facilitó la ocupación de los mismos por parte de los militares, quienes luego impidieron la entrada de sus titulares.<sup>(66)</sup> Sin embargo, en aquellos casos donde sus propietarios residían en sus fincas, éstos se resistieron a la medida, pudiendo permanecer en ellas pero con la presencia militar dentro de ellas o en su perímetro. Tal fue el caso de los fundos “El Peonío”, “La Concha”, “El Potente”, “Dinamarca”, “La Palmita”, “El Guaramito”.

Las condiciones de coexistencia no fueron nada fáciles, según uno de los testimonios, en razón de la presión ejercida por la Fuerza Armada; en cada cambio de guardia, se hacían las pesquisas como si hubiesen acabado de entrar; se les impedía la salida de la leche producida o la venta de los animales, ya listos para el beneficio, así como la entrada de los insumos necesarios para la continuidad de la explotación. Esta situación de ocupación duró por varios meses, según los casos, afectando notoriamente la producción y los rendimientos de las fincas.

Lo acontecido en uno de los fundos, “El Peonío”, que luego se transformó en un símbolo de resistencia local, ilustra un poco el tenso clima vivido en la zona durante esos días de la intervención de las tierras. Los más de cien trabajadores que allí hacen vida impidieron la entrada de las fuerzas militares y del INTI. Su propietario, el Sr. Jesús Meleán, residente en su propiedad, quien desde hace 68 años comenzó a trabajar en sus predios, reclamó el exagerado despliegue militar y solicitó el cumplimiento de las leyes:<sup>(67)</sup>

“No vamos a oponernos a la Ley, pero tampoco vamos a aceptar medidas drásticas (...). (...) aquí en este fundo se escuchaba que nos iban a llegar con tanquetas, también decían que aquí había 150 hombres armados, cosa que es falsa. En el pueblo saben quién es Jesús Meleán, deberían saber que eso era mentira. Eso de que el gobierno movilizará tanquetas y hacer ese gasto, causa tensión y caos. (...)

<sup>65</sup> Tal es el caso de la finca “La Chapela”, quienes han sido objeto de 3 secuestros y de amenazas constantes. En uno de dichos secuestros, el hermano del propietario murió en cautiverio; todavía deben parte del dinero pagado como recompensa por el último secuestro. (A. CONTRERAS, “Militares controlan fincas ...”, op.cit.). Una situación similar sucedió en el fundo “El Potente”, donde se tuvo que hipotecar la finca para pagar el rescate de la hija del dueño. (AMERICA ECONOMIA, tomado de “[ElMundo.com.ve](http://ElMundo.com.ve)”, “Venezuela: agricultores del sur del lago de Maracaibo denuncian tensa situación”, 21 de diciembre de 2010)

<sup>66</sup> Este hecho resulta un tanto contradictorio, ya que en declaraciones del ministro de Agricultura y Tierras, la fuerza pública no había realizado ningún «desalojo». Los equipos del INTI realizan la “recuperación”, el avalúo y asumen el control productivo de las tierras dentro del proceso de reordenamiento de tierras, exigido por el Presidente de la República, mientras que las Fuerzas Armadas reguardan el predio. (EL UNIVERSAL, “Loyo desmiente desalojos...”, op. cit.)

<sup>67</sup> R. BALLESTER, (2010). “Sur del Lago: «Chucho» Meleán hizo...”, op. cit..

(...) Luego de tres inspecciones realizadas por el INTI en años anteriores y de haber declarado a «El Peonío» como finca productiva, ahora llegaron aquí no a las buenas, llegaron un poco a las malas. (...)

(...) El gobierno dice que es para ayudar a los pobres y que van a producir y aquí lo que hay son pobres, porque toda esa gente que está aquí son pobres, no tienen casa, no tienen nada. Le trancaron la puerta a todo el mundo, aquí hay trabajadores que tienen 50 años en estas fincas, han criado a los hijos, tienen nietos, tienen luz, tienen casa, tienen leche y tienen carne, aquí tienen escuelas”.

Meleán manifestó que si bien sus tierras son de la nación, lo que estaba sobre ella había sido obra de su esfuerzo; que él no tenía inconveniente en entregarlas y retirarse pero que le pagasen lo que le correspondiese. En la negociación con el gobierno, éste accedió a la petición e incluso realizó el avalúo de la finca, comprometiéndose públicamente a pagar las bienhechurías, las maquinarias y las infraestructuras. Después de 2 años de esta promesa pública, aún no ha sido honrada, e incluso, el emblemático Sr. Meleán, ya por encima de los 90 años, falleció en abril 2013 sin haber todavía recibido pago alguno.<sup>(68)</sup>

Esta finca se convirtió en uno de los principales epicentros de la zona, donde autoridades, ganaderos, obreros, diputados, concejales y miembros de la sociedad civil se reunieron, bien sea para rechazar la medida, bien sea para apoyar la gallardía de Jesús Meleán.

En otros casos, la tensión y las tribulaciones posteriores ante tales hechos trajeron consigo el fallecimiento, de al menos, 2 personas, ya mayores, quienes se habían instalado en el sur del lago en sus primeros años de juventud. Para otros, fue una verdadera odisea, tal como ocurrió en la finca “La Palmita”, cerca de La Azulita, estado Mérida. Según su dueño, esta finca se encuentra en tierras privadas, habiendo sido comprada a la República en 1872, permaneciendo en manos de su familia durante 4 generaciones, y sin embargo, fue intervenida sin considerar estos antecedentes; “(...) creo que esta toma es porque soy director de Fedenaga”, y para la época, presidente de la Asociación de Ganaderos del Municipio Alberto Adriani (Asodegaa). “Mi abuelo venía desde Mérida en un camino en mula de 15 horas, para mejorar esta finca (...)”<sup>(69)</sup>

En la actualidad, esta finca ha seguido produciendo, con menores volúmenes y con muchas dificultades: resulta sumamente engorroso obtener las guías de movilización para vender la leche y el ganado para beneficio; con la intervención no se tiene acceso al crédito, ni a ningún otro beneficio, teniendo la propiedad algo descuidada por no disponer de los recursos necesarios; en otra oportunidad se le negó el pago de la leche entregada a la empresa pública Enlandes (mejor conocida como Lácteos Los Andes). Su propietario considera que si pudiese disponer de recursos económicos, en la vuelta de 2 años podría nuevamente retomar los niveles productivos anteriores a la intervención.

<sup>68</sup> EL NACIONAL, (2012). “Jesús Meleán: sigo esperando que vengan a pagar”, **EN** “*El Nacional*”, 16 de diciembre de 2012. (en línea); véase también: Katuska HERNANDEZ, (2013). “Falleció Jesús “Chucho” Meleán, dueño de la finca Peonío del Sur del Lago”, **EN** “*El Nacional*”, 3 de abril de 2013. (en línea).

<sup>69</sup> EL UNIVERSAL, (2010). “Sólo Dios sabe cómo nos ...”, op. cit..

Conviene destacar algunas particularidades de algunas otras fincas, de carácter emblemático. Las fincas plataneras estaban altamente tecnificadas, mantenían un cuidadoso control fitosanitario de las plantas en razón de las húmedas condiciones del sur del lago, producían un plátano de calidad «premium», cuyo peso promedio oscilaba en torno a los 300-350 gramos y una de ellas, “Hoya Grande” exportaban dicho producto. Hoy día apenas produce algo más del 10% de su producción anterior y una parte importante de la plantación ha sido diezmada por la *Sigatoka*, una enfermedad fungosa del plátano.

El ganado bovino de la “Hacienda Bolívar” provenía de una particular raza americana, conocida como Santa Gertrudis, de la cual se preparaba una carne muy exquisita, conocida como “Churrasco Sta. Bárbara”. Dicho ganado ya no existe, y según varios de los informantes consultados, fue sacado de la finca en condiciones muy dudosas, de noche, sin la correspondiente guía de movilización, desconociendo su destino final. Los trabajadores de esta finca “(...) han denunciado que la Empresa de Producción Social Marisela ha sacado de la finca más de 800 animales (...)”<sup>(70)</sup> con lo cual se corroboran parte de las afirmaciones precedentes.

Otro hecho preocupante, relacionado con esta unidad de explotación, está vinculado con el periódico control sanitario que se realizaba a dicho rebaño, por ser muy susceptible a la tuberculosis, una zoonosis de cuidado por su transmisibilidad al ser humano. Queda la interrogante si las reses sustraídas continúan siendo controladas sanitariamente.

Una vez que se produjo la intervención, ocupación y control de la producción de los fundos afectados, el gobierno tomó una serie de medidas, de diversa índole, llegando a abarcar otros sectores agroindustriales o de servicios; se añadieron, adicionalmente, una serie de decisiones de carácter político-administrativo y financiero para proseguir con su Plan de Reordenamiento productivo en el Sur del Lago. Todas ellas fueron prácticamente dictadas a lo largo del año 2011.

En principio, la conducción y control del proceso productivo pasaba a manos de los antiguos trabajadores y las tierras eran repartidas entre dichos trabajadores y otras personas de la zona; hubo también fincas que fueron invadidas después de la intervención, tal como sucedió en la “Hacienda Bolívar”. En algunos casos, el gobierno inyectaba algunos recursos, mientras que, en otros casos, incrementaba los salarios y/o los beneficios sociales. Podía variar según las particularidades de la finca en consideración.

No obstante, uno de los informantes entrevistados, señalaba que entre esas personas, supuestamente beneficiadas, se colaban una serie de “invasores de oficio” que buscaban quedarse con las fincas para luego vender en parcelas o lotes más pequeños. Así, poco a poco, se iba desmantelando la capacidad productiva de la zona.

---

<sup>70</sup> A. CONTRERAS, (2011), “Merma rebaño de una de las razas más puras del país”, EN “*El Universal*”, 30 de noviembre de 2011. (en línea).

La Empresa de Producción Social Marisela fue constituida por el gobierno nacional con ocasión de la expropiación del fundo agroecológico “Hato El Frío” en marzo del 2008, ubicado en el estado Apure, para su conducción y administración. (Ileana GARCIA MORA, “Así se movió la producción de las agroempresas del gobierno en 2012” EN “*El Mundo, economía y negocios*”, 4 de abril de 2013).

En marzo, se crea el Distrito Motor de Desarrollo <sup>(71)</sup> Sur del Lago, quien "(...) ejecutará el Plan de Reconstrucción y Reordenamiento del Sur del Lago de Maracaibo (...)", para lo cual contará con fondo de Bs. 450.181.099,09. Dichos recursos permitirán "(...) impulsar el desarrollo productivo primario y secundario de esta subregión (...)". Involucra a 17 municipios de cuatro estados (5 del Zulia, 3 del Táchira, 5 de Mérida, 4 de Trujillo), comprendidos en una superficie de 1.057.942,40 has.. Asimismo, el Presidente de la República también aprobó un total de Bs. 185.518.000 para la ejecución de estudios y obras para el control de inundaciones en dicha zona surlaguense. <sup>(72)</sup>

Paralelamente, las maquinarias pertenecientes a las empresas de dragado, presentes en el sur del lago, son «ocupadas temporalmente» para que el Estado pueda operarlas directamente, sin ningún tipo de contraprestación, a fin de acometer las obras de saneamiento y de control de inundaciones. <sup>(73)</sup>

En mayo 2011 se oficializa la adquisición forzosa de la Procesadora Industrial de Plátano C.A., ubicada en El Castillo, municipio Colón, estado Zulia, "(...) para la ejecución de la «consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista del cultivo y desarrollo del plátano nacional»". <sup>(74)</sup> Esta planta es reactivada en septiembre del mismo año con el desarrollo de 3 líneas de producción. <sup>(75)</sup>

Durante el año 2011, se emprenden los trabajos para reconvertir la extinta planta procesadora de lácteos Parmalat-Indulac, ubicada en Sta. Bárbara del Zulia, en una nueva industria láctea, la Industria Socialista Láctea INSOLAC, la cual es reinaugurada en diciembre 2012. <sup>(76)</sup>

---

<sup>71</sup> La figura del "Distrito Motor de Desarrollo" es una nueva modalidad de unidades territoriales especiales, que pueden ser creadas sin perjuicio de la organización político-administrativa vigente, con la finalidad de impulsar diversos tipos de proyectos. Corresponde al Presidente de la República en Consejo de Ministros definir estas iniciativas, tal como lo establece la nueva Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. (Cf. O. ZAMORA, "Concentración de poder ...", op. cit., p. 53). Para el caso específico del Sur del Lago, véase: Alexander ALVARADO CONTRERAS, (2011). "El Distrito Motor de Desarrollo Sur del Lago", **EN** "*Aporrea*", 3 de abril de 2011. (en línea).

<sup>72</sup> EL UNIVERSAL, (2011). "Crean Distrito Motor de Desarrollo para el Sur del Lago", **EN** "*El Universal*". 25 de marzo de 2011. (en línea).

<sup>73</sup> EL UNIVERSAL, (2011). "Ocuparán temporalmente empresas de dragado en el Sur del Lago", **EN** "*El Universal*". 25 de marzo de 2011. (en línea).

<sup>74</sup> AVN, (2011). "En Gaceta adquisición de procesadora de plátano PROINPLAT por parte del Estado", **EN** "*AVN*". 5 de mayo de 2011. (en línea).

<sup>75</sup> AVN, (2011). "Reactivan planta procesadora de plátano PROINPLAT en Zulia", **EN** "*AVN*". 16 de septiembre de 2011. (en línea).

Sin embargo, en varias noticias digitales, se menciona que esta planta había sido instalada por el gobierno nacional e inaugurada, en 2004, por el Presidente Chávez. Para el año 2010 estaba paralizada y era parcialmente utilizada por la empresa estatal PDVAL para empacar la leche en polvo importada en bolsas de un kilo. (ARTICULO350.BLOGSPOT.COM, "El desastre de Proinplat", 18 de enero de 2011 y LA PATILLA, "Proinplat fue expropiada y quebrada por el gobierno de Chávez", 2 de mayo de 2012). Mientras que en otra nota de prensa, se señala que la propiedad de dicha planta estaba repartida entre 3 cooperativas con el 30% de las acciones y el 70% en manos de los productores. Asimismo, uno de los accionistas indicaba que dicha planta estaba operando a mínima capacidad por falta de material prima, por encontrarse los cultivos de plátano inundados. (EL UNIVERSAL, "Ordenan adquisición forzosa de la procesadora Proinplat", 6 de mayo de 2011).

<sup>76</sup> ABREBRECHA, (2011). "Zulia: equipos de recepción de leche líquida y laboratorios próximos a instalarse en INSOLAC", **EN** "*Abrebrecha.com*". 15 de junio de 2011. (en línea).

Después de casi un año de haberse realizado las medidas de intervención, la producción de varias de las fincas intervenidas ha decaído manifiestamente. La producción de plátanos declinó entre un 40% y 60%; la de leche se redujo en un 52%, ya que antes de la intervención se obtenían 230.000 lts/diarios, y ahora el ordeño es de 110.000 lts/diarios; la de carne también se redujo en un 50%; las fincas bajo la administración del Estado se han deteriorado ostensiblemente. Por ejemplo, en el caso de la producción platanera de “Hoya Grande”, ésta cayó en un 61% y registra serios problemas fitosanitarios. <sup>(77)</sup> La producción de leche de la “Hacienda Bolívar” se desmoronó aún más velozmente, pues ya en febrero 2011, estaba en el orden de 3.000 lts/diarios cuando antes de la intervención era de 5.000-6.000lts/diarios,<sup>(78)</sup> y hoy día, no parece sobrepasar los 1.000 lts/diarios, según uno de los entrevistados. Más recientemente, la producción de aceite de palma se ha venido reduciendo, en torno a un 40%, ya que otras fincas han sido afectadas parcialmente por invasiones descontroladas.

Con relación a esta última finca, la antigua “Hacienda Bolívar”, parece que han habido situaciones algo confusas; las personas que invadieron originalmente este predio tienen que ser reubicadas, “(...) pues esa unidad de producción fue ofrecida por el Presidente Hugo Chávez a los empresarios de Belarús, para la explotación de plátanos y bananos.” De allí que, según la información de prensa, estos “invasores” están haciendo presión ante el INTI para que continúe con nuevas «solicitudes» o intervenciones. <sup>(79)</sup>

Otros fundos, donde sus propietarios pudieron mantenerse en ellas, logran a duras penas sostener la producción, tal como sucede con “El Guaramito”,<sup>(80)</sup> o “La Palmita”.

Nuevamente, durante el primer trimestre del 2011, las intensas lluvias locales reviven la situación de emergencia ocurrida en diciembre pasado, lo cual permite poner en evidencia la inoperancia del gobierno, al no haber realizado los trabajos de vialidad, ni de dragado de los ríos más importantes, a pesar de disponer de los recursos necesarios.

Conviene destacar que una vez superados los caldeados ánimos iniciales a causa de la medida interventora, los productores afectados y los gremios locales estuvieron prestos y trataron de entablar conversaciones con las autoridades en busca de una revisión de las decisiones tomadas; numerosas e infructuosas diligencias se realizaron en Caracas ante los organismos correspondientes. Al final, cada cual ha tenido que ir viendo por su situación particular; algunos dirigentes gremiales entrevistados se sienten impotentes, manifestando que el único camino que disponen es la denuncia constante de las arbitrariedades para que los demás se enteren de tales hechos.

---

<sup>77</sup> EL UNIVERSAL, (2011).“Productores temen nuevas ocupaciones en Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 13 de octubre de 2011. (en línea); A. CONTRERAS, (2011), “Cae 50% producción de rubros básicos en el Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 1 de marzo de 2011. (en línea); A. CONTRERAS, (2011), “Producción en el Sur del...”, op. cit..

<sup>78</sup> A. CONTRERAS, (2011). “Militares controlan fincas ...”, op.cit..

<sup>79</sup> A. CONTRERAS, (2012), “Aplican medidas de rescate de tierras a fincas en Sur del Lago”, EN *“El Universal”*, 4 de agosto de 2012. (en línea).

<sup>80</sup> EL UNIVERSAL, (2011).“Productores temen nuevas ...”,op. cit..



En la medida, que la efervescencia de los hechos se fue desvaneciendopoco ha pasado en materia jurídica. Las autoridades realizaron los avalúos pero no ha habido respuesta alguna acerca del pago de las bienhechurías. Poco o nada se conoce acerca de si hubo o no algún pago.

Ante la ambigüedad o ausencia de respuestas de parte del gobierno, varios ganaderos entablaron querellas judiciales; “Siete de las fincas –El Peonío, Hacienda Bolívar, Hoya Grande, Santa Rita, La Rosa, El Milagro y La Palmita- presentaron ante los tribunales correspondientes la demanda de nulidad de la medida.”<sup>(81)</sup> Según, el dueño de “La Palmita”, ésta ha sido la única que ha logrado avanzar más, la cual se encuentra, desde hace cierto tiempo, a nivel del Tribunal Superior de Justicia, sin todavía haberse recibido pronunciamiento alguno.

En aquellos casos donde los propietarios no pudieron ser desalojados, o donde los predios fueron restituidos a sus antiguos dueños, tal como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, y a quienes se les ha permitido continuar trabajando o «administrando sus unidades de producción», no han podido mejorar su producción y encuentran una serie de dificultades para colocarla en el mercado. Si bien, las autoridades les notificaron de forma escrita la intervención de sus tierras por considerarlas del Estado, ya que la medida de rescate había salido en Gaceta Oficial, la restitución de las mismas no ha salido en decreto, generando mucha incertidumbre y quedando como si estuviesen trabajando en tierras prestadas.<sup>(82)</sup>

De allí que, en términos legales, estas fincas continúan como “unidades intervenidas”, sin acceso al crédito o a otras facilidades operativas; la colocación de sus productos resulta muy dificultosa, a veces condicionada a ser entregada a empresas del Estado, bajo condiciones de venta o de pago poco favorables.

Como consecuencia de todos estos hechos, existe un clima poco propicio a la producción y al mejoramiento de la misma. “(...) el estado de la producción en la región «es crítica» (...), mientras el gobierno mantenga políticas de intervención de tierras, la producción caerá más.”<sup>(83)</sup>

Si bien, el discurso del gobierno ha sido muy tajante, de rechazo a los «paramilitares y esclavistas de estas tierras», también ha sido ambiguo, pues, por un lado se dice que no se irrespetará a nadie, mientras que en la realidad han habido numerosas acciones de hostigamiento y amedrentamiento.<sup>(84)</sup>

Existe un temor generalizado, tanto de parte de los productores como de la población en general o de los obreros de las fincas ante posibles intervenciones o de represalias por parte de personas o de grupos fanáticos o al margen de la ley. Muchos agricultores han dejado de invertir o las han reducido al mínimo; otros han encaminado su producción hacia otros rubros menos sensibles que la ganadería de doble propósito; al

<sup>81</sup> EL UNIVERSAL, (2011). “En curso”, **EN** “*El Universal*”, 27 de febrero de 2011. (en línea).

<sup>82</sup> A. CONTRERAS, (2011), “Producción en el Sur del...”, op. cit. y A. CONTRERAS, (2012), “Exigen aclarar situación jurídica de fincas en el Sur del Lago”, **EN** “*El Universal*”, 18 de diciembre de 2012. (en línea).

<sup>83</sup> A. CONTRERAS, (2011), “Se desploma la producción agropecuaria en el Sur del Lago”, **EN** “*El Universal*”, 31 de octubre de 2011. (en línea).

<sup>84</sup> E. TOVAR, (2010), “El INTI avanza en ocupación de fincas y anuncia avalúos en Zulia”, **EN** “*El Universal*”, 22 de diciembre de 2010. (en línea).

no ser ajustados los precios establecidos, por el gobierno para la leche, parte de su producción se reorienta hacia la elaboración de quesos, en busca de precios más remuneradores.

Narraba uno de los entrevistados que el empleo local, tanto directo como indirecto, ha disminuido, y en algunos casos, algunas familias han decidido emigrar hacia otros lugares. A muchos dueños de fincas se les ha hecho muy difícil conseguir obreros o jornaleros, quienes no desean trabajar ante tanto acoso e inseguridad. Hasta para el mismo gobierno, esta situación los ha afectado, ya que se han visto en la necesidad de traer mano de obra colombiana o de los llanos venezolanos para trabajar en los fundos intervenidos, bajo su administración.

La credibilidad institucional, nos decía un informante, se encuentra muy cuestionada, o en todo caso, es percibida con mucho escepticismo ante tantas promesas no cumplidas o medio satisfechas. A nivel local, las conductas ambiguas o indiferentes de algunas instituciones locales o de algunos funcionarios inescrupulosos y las prácticas de amedrentamiento exacerbaban los ánimos, las desconfianzas y enrarecen los esfuerzos productivos.

Desgraciadamente, las amenazas de intervención no han cesado, ellas han continuado;<sup>(85)</sup> en el año 2012 hubo dos conatos de nuevas intervenciones, provenientes de los ocupantes de la antigua “Hacienda Bolívar”.<sup>(86)</sup> En algunos casos, la invasión de parte de las tierras o el hostigamiento informal a los trabajadores forma parte de la actuación de grupos apoyados por el gobierno. En una denuncia reciente, en agosto 2013, el presidente de la Asociación de Ganaderos del Municipio Colón señala que hay 5 fincas que se encuentran en la mira (Agropecuaria Caño Blanco, Agropecuaria Las Lomas, Hacienda Ganadera el 33, El Ebano, El Chao) y en algunas de ellas ya se han producido algunas perturbaciones en su ritmo productivo.<sup>(87)</sup>

Finalmente, conviene resaltar que, no resulta fácil recabar la información acerca de los distintos sucesos habidos; existe mucha desconfianza y temor ante cualquier persona extraña a la zona, especialmente por las represalias que pudiesen provenir de parte del gobierno o de sus afectos.

---

<sup>85</sup> En zonas vecinas al sur del lago, también se están produciendo invasiones e intervenciones de fincas. Tal es el caso del municipio Machiques, en la subregión de Perijá, se han intervenido unos 25 predios, que pasarán a ser parte del territorio indígena de la comunidad Yukpa. En este lote de fincas hay algunas que ya habían sido invadidas, desde el año 2001. A. CONTRERAS, (2012), “Estado cerca producción agropecuaria en el Zulia”, **EN “*El Universal*”**, 30 de noviembre de 2011. (en línea).

<sup>86</sup> A. CONTRERAS, (2012), “Exigen aclarar situación jurídica de...”, op. cit.. y A. CONTRERAS, (2012), “Aplican medidas de ...”, op. cit..

Los dos conatos se refieren a la “Agropecuaria Caño Blanco” con 700 has. y “Agropecuaria Las Lomas” con 800 has.. Ambas están dedicadas a la ganadería de doble propósito y al cultivo de la palma aceitera y el plátano.

<sup>87</sup> Vanessa PEÑA ROJAS, (2013), “Denuncian nuevas intervenciones de fincas en el Sur del Lago”, **EN “*El Nacional*”**, 26 de agosto de 2013. (en línea).

### 3.2.- Estudio de caso Intervención en el “Valle de Tucutunemo” (estado Aragua)

#### a).- Contexto del caso

El valle de Tucutunemo es una productiva zona agrícola, localizada en el municipio Zamora del estado Aragua. Su capital municipal, Villa de Cura, se encuentra en el corredor que comunica los llanos centrales con la zona centro-norte del país, para acceder a las poblaciones de Maracay, Valencia o Caracas (Cf. figura N° 3).

Figura N° 3: ubicación referencial del Valle de Tucutunemo en el estado Aragua



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps

Al parecer, este territorio estuvo ocupado por poblaciones indígenas de origen caribe-cumanagotos. A finales del siglo XVI, los españoles se instalaron en la zona, al mando de Cristóbal Cobos y Martín y Juan de Gámez. Posteriormente, a lo largo del siglo XVIII, se establece la hacienda como unidad económica social de base, cuyo principal cultivo fue la caña de azúcar. <sup>(88)</sup>

Desde 1987 se separa administrativamente de Villa de Cura, transformándose en parroquia, cuya capital parroquial es el poblado de Los Bagres. Para el último censo, del año 2011, cuenta con una población de 10.827 habitantes, equivalente al 7,5% de la población total municipal. <sup>(89)</sup>

<sup>88</sup> Antonio CABANILLAS YEPEZ, (2011). “Valle de Tucutunemo: entre la historia y la comuna”, EN “*El Aragüeño*”. sección “Opinión”, 7 de junio de 2011, Maracay. (documento en línea).

<sup>89</sup> La informaciones demográficas provienen del INE, (2013), “XIV Censo Nacional de Población y Vivienda: resultados por entidad federal y municipio del estado Aragua”. Caracas: INE e igualmente “División Político Territorial de la República Bolivariana de Venezuela 2013, con fines estadísticos”. Caracas: INE. La fecha de

Desde los años 60 hasta los 80 del siglo XX, en el marco del proceso de Reforma Agraria, se van adquiriendo progresivamente las antiguas fincas, existentes en el valle, que luego son parceladas y organizadas en poblados. De acuerdo a los informantes locales, tales fincas son 5, a saber: La Lagunita, Los Bagres, Los Chorros, El Espinal y El Cedral.

Esta información es corroborada y completada con los datos provenientes del Inventario de Tierras del antiguo Instituto Agrario Nacional (IAN), organismo rector de la Reforma Agraria para la época, contenidos en el cuadro N° 6.

Cuadro N° 6: fundos adquiridos por el IAN en el Valle de Tucutunemo, según año de compra

Año	Fundo adquirido	Superficie		Ex=propietario
		total	N° parcelas	
1961	El Cortijo	1.625,00	135	Luis José Martínez González
1965	El Ocumo	86,72	22	Eduardo Manzo Fuentes
1966	Los Bagres y Cataurito	3.232,30	107	Sucesión de Adelina M. de Rojas
1967	El Chorro	1.473,40	30	Sótero Martín Martín
1979	El Espinal	1.708,28	s.i.	Genaro M. de González
1979	El Cedral	848,87	s.i.	Sucesión Mier y Terán
1983	La Lagunita	832,69	s.i.	Sucesión D' Castro Benedetti
<b>TOTAL</b>		<b>9.807,26</b>		

s.i.: Sin información

Fuente: Inventario de tierras del IAN en el estado Aragua

“Así nacen [el asentamiento campesino] El Cortijo, luego con las invasiones surgen “Los Bagres”, “Las Tunitas”, El Espinal”, “La Lagunita”; después vendrán “El Cedral”, “La Gonzalera”, “Sta. Rita”, “Barrio Moscú” (expansión de Las Tunitas), “El Onoto”, “Sinaí La Mora”, y “8 de marzo”.<sup>(90)</sup>

Al parecer, al comienzo de la Reforma Agraria, el tamaño de las parcelas o “patrón de asentamiento” oscilaba en torno a las 3,5-5 has. Con el transcurrir del tiempo, ante la insuficiencia de recursos económicos, las sequías y las plagas, muchos parceleros originales fueron vendiendo sus parcelas a otros vecinos o a nuevos agricultores que deseaban instalarse en el valle, siendo muchos de ellos de nacionalidad española o portuguesa.<sup>(91)</sup> Poco a poco, con la fusión de numerosas parcelas originales, dicho patrón de asentamiento se fue modificando.

Según las informaciones recabadas sobre terreno, el tamaño actual promedio de las parcelas en el valle gira en torno a las 20-30 has. Hay productores que pueden tener

---

emancipación territorial proviene del artículo de prensa, escrito por A. CABANILLAS Y., (2011). “Valle de Tucutunemo: entre la historia...”, op. cit..

<sup>90</sup> A. CABANILLAS Y., “Valle de Tucutunemo: entre la historia...”, op. cit.. Las palabras dentro del corchete han sido agregadas por los autores de este trabajo, para una mejor comprensión del texto.

<sup>91</sup> Fundación INFOCENTRO, (2009), “Informe Consolidación del contexto local: Valles de Tucutunemo (informe de actividades: jornada de sistematización de experiencias, 5ta sesión)”, **EN** Portal de la “*Fundación Infocentro: experiencias comunitarias Aragua*”. (documento en línea). Incluso, en dicho documento se señala que a partir de los años 90, el 50% de las tierras adquiridas por el antiguo IAN están en manos de los “latifundistas”, principalmente españoles o portugueses.

más de un lote, pudiendo alcanzar hasta 3 unidades, no siempre adyacentes, en función de las particularidades de cada cual.

Cuenta con una superficie total aproximada de 10.513 has., de las cuales una 2.641 has. representan su potencial agrícola. Al parecer, los suelos de estas tierras son de óptima calidad, de tipo I, II y III. Originalmente, buena parte de la producción agrícola local era de caña de azúcar, tal como se evidencia con los vestigios de alguna vieja chimenea trapichera. Con el proceso de Reforma Agraria, dicha producción se orientó hacia los cereales, las leguminosas y algunas hortalizas. En la actualidad, ella gira en torno a la producción de semillas (maíz y caraotas) y de otros rubros tales como caraota, maíz de consumo, papa, algunas hortalizas (tomate, pimentón, cebollín, cilantro), tubérculos y musáceas.<sup>(92)</sup>

No obstante, la falta de suficiente agua ha impedido ampliar la superficie productiva, especialmente durante la estación seca; según informaciones de prensa, apenas se pueden cubrir unas 1.600 has con riego. A tales efectos, el gobierno nacional realizó, en una primera etapa, el trasvase de 3.000 lts./seg.,<sup>(93)</sup> desde la vecina laguna de Taiguaiguay, "(...) principal afluente del Lago Tacarigua, hasta la Hacienda El Ancón, recuperada por el Estado, y ubicada en la entrada (...) "<sup>(94)</sup>delvalle.

De acuerdo al Programa "Aló Presidente", N° 325,<sup>(95)</sup> realizado el 1 de marzo de 2009 en el valle de Tucutunemo, con motivo de la inauguración de dichas obras de trasvase, se señalaron una serie de ofrecimientos para la zona, (rescate de tierras ociosas o subutilizadas, la creación de la Comuna agrícola socialista de Tucutunemo, el establecimiento de un Núcleo de Maquinarias de la Empresa Socialista "Pedro Camejo", la reforestación de laderas), entre los cuales se destaca el inicio de la 2da. etapa, orientada a la construcción del sistema de riego. Para ello, según comunicaciones de prensa,<sup>(96)</sup> se deberían instalar 5 kms. de tubería de 36 pulgadas, con lo cual se espera cubrir las 2.641 has. Sin embargo, de acuerdo a las entrevistas realizadas con ocasión de este trabajo, en agosto 2013, esta 2da. etapa no se ha iniciado todavía, a pesar de haber sido ofrecido en aquella oportunidad, en 2009.

## **b).- Cronología de la intervención**

Durante el trabajo de campo, los entrevistados no recordaban con exactitud la fecha de la intervención del Estado. Sin embargo, las informaciones digitales en la web señalan el 20 de abril de 2009 como la data, en que los representantes del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT) y del Instituto Nacional de Tierras (INTI), junto con un contingente de guardias nacionales y de la policía local, se presentaron en la zona para notificarles a varios productores, que "(...) desde esa fecha estaban

<sup>92</sup> Información suministrada en el artículo de A. CABANILLAS Y., "Valle de Tucutunemo: entre la ...", op. cit..

<sup>93</sup> Además de los propósitos de riego de esta obra de trasvase, con ella, también, se pretende aliviar el exceso de agua que se vierte en el lago de Valencia, lo cual ha ocasionado el avance de las aguas hacia áreas pobladas, no inundadas anteriormente, tanto en la ciudad de Valencia como de Maracay.

<sup>94</sup> AVN, (2011). "Valles de Tucutunemo: una potencia agrícola socialista en desarrollo", EN "AVN". 29 de enero de 2011, Maracay. (en línea).

<sup>95</sup> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACION Y LA INFORMACION, (2009). "Aló Presidente N° 325: los valles de Tucutunemo, municipio Zamora, Edo. Aragua", 1 de marzo de 2009. (documento en línea).

<sup>96</sup> Ibid., AVN, (2011). "Valles de Tucutunemo: una potencia ...", op. cit..

siendo objeto de una medida de «aseguramiento» (...)»<sup>(97)</sup> de la parcela y de sus bienes, o de «recuperación de tierra», tal como expresan las autoridades del INTI.

De acuerdo a los productores entrevistados, 9 fincas fueron expropiadas: El Ancón, San Lorenzo, Los Aguacates, La Majada, La Uva, Santos Pérez, Agropecuaria El Chorro, Villa de Mazo y la Ladera. No obstante, en las informaciones de prensa y en la web, se mencionan a otras 4 fincas más: El Tamarindo, La Pinta, Maiveca, y La Hermita.<sup>(98)</sup>

Para sorpresa de los propietarios de los predios y de la población local, la ocupación de los mismos fue inmediata, haciendo uso de la fuerza pública que los acompañaba, sin que hubiese ningún procedimiento judicial ante un tribunal de justicia, ni ninguna acción de argumentación defensiva. La presencia de los militares y de la policía fue por alrededor de varias semanas.

En principio, los entrevistados señalan que los propietarios de los fundos afectados no fueron informados acerca de los motivos de tan drástica medida. Sin embargo, en una de las informaciones digitales consultadas, se indica que “(...) fueron acusados por las “autoridades” (...) de terratenientes, de tener descuidadas e improductivas sus fincas y de poseer una documentación falsa para acreditar la legítima propiedad de las mismas. (...)”<sup>(99)</sup>

Resulta que dichas 9 fincas estaban en producción, y de ellas han “(...) salido en los últimos años, más del 60% de las semillas certificadas de maíz, sorgo y caraotas, con las que 650 productores del ámbito agrícola nacional siembran todos los años (...)”<sup>(100)</sup> Adicionalmente, durante las entrevistas, se recalca que todas ellas no tenían grandes superficies: San Lorenzo con 17 has., Los Aguacates con 35 has. aprovechables, La Majada con 40 has., La Uva con 18 has., Santos Pérez con 24 has., Agropecuaria El Chorro y Villa de Mazo con 50 has..

Durante el proceso de ocupación de las fincas por la fuerza pública –narraban los entrevistados- hubo numerosas manifestaciones de los propietarios, de los trabajadores y de la población local en contra de la medida y en apoyo a los afectados; la vía fue trancada en varias oportunidades; se realizaron varias reuniones y en una de ellas, se llegaron a congregarse alrededor de 300 personas, provenientes de los poblados locales, y hasta una misa fue ofrendada al lado de uno de los predios ocupados; se realizaron varias diligencias infructuosas a Caracas,<sup>(101)</sup> y poco a poco la efervescencia de los primeros días fue decayendo.

<sup>97</sup> Eduardo GUERRA, (2009). “Cuando el comunismo nos alcance ... o el lamento de Tucutunemo”, **EN** Blog “*Así te veo desde aquí... Venezuela*”, 15 de mayo de 2009. (en línea).

<sup>98</sup> EL UNIVERSAL, (2009). “INTI se enfocará en las tierras tipo I, II y III”, **EN** “*El Universal*”, 8 de marzo de 2009. (en línea). Véase también: E. GUERRA, (2009). “Cuando el comunismo nos alcance...”, op. cit.. Véase también: EL UNIVERSAL, (2009). “Chávez afirma que las tierras y las aguas son propiedad social”, **EN** “*El Universal*”, 2 de marzo de 2009. (en línea).

<sup>99</sup> Ibid., E. GUERRA, (2009). “Cuando el comunismo nos alcance...”, op. cit..

<sup>100</sup> Ibid., E. GUERRA, (2009). “Cuando el comunismo nos alcance...”, op. cit..

<sup>101</sup> EL UNIVERSAL, (2009). “Denuncian toma de tierras productivas en el valle de Tucutunemo”, **EN** “*El Universal*”, 17 de junio de 2009. (en línea).

Vale la pena mencionar que, a excepción de los Consejos Comunales locales,<sup>(102)</sup> en la zona no existen organizaciones de productores, ni gremios a los cuales los agricultores pudiesen estar afiliados. De allí que, para el momento de la intervención no hubo ningún tipo de respaldo colectivo que los hubiese podido apoyar en sus reclamos.

Todavía a los pocos meses de haberse realizado la ocupación de las fincas, el clima reinante era incierto y confuso, pues no se conocía que iba a pasar con los afectados; en un primer momento, sólo se les estaba permitiendo sacar la cosecha de la temporada.<sup>(103)</sup>

Parece, que de los 9 propietarios, tan sólo 2 han permanecido o “resistido” en sus fincas, a pesar del maltrato recibido, tanto por parte de las autoridades como de la fuerza pública. Todo parece indicar que cada cual ha tenido que resolver el despojo por sus propios medios, bien sea para obtener la indemnización correspondiente, bien sea para la restitución de su propiedad. Ante el silencio oficial, nadie sabe lo que puede ocurrir en torno a su antigua propiedad, y tampoco se logra saber, si alguno ha podido recibir algún pago, aunque fuese incompleto.

Uno de los entrevistados afectados manifestó que hasta el momento no ha tenido ningún tipo de respuesta, ni positiva, ni negativa. Con la intervención de su finca, perdió todo el acceso al crédito, que anteriormente tenía, tanto con la banca privada como con las casas comerciales, proveedoras de insumos agrícolas.

Al conversar con algunos productores locales, existe la percepción que el acicate de la expropiación de fincas en plena producción, no tiene otra motivación que demostrar ante el jefe de Estado, que la 2da. etapa de construcción del sistema de riego estaba en curso junto con el rescate tierras ociosas locales, tal como se prometió el 1 de marzo de 2009, durante la visita del Presidente Chávez, con ocasión del Programa “Aló Presidente”, N° 325.<sup>(104)</sup>

Mientras tanto, el gobierno ocupó los distintos predios desalojados: en unos se crearon unidades de producción socialista con la participación de los Consejos Comunales locales; en otros casos, el gobierno ha designado un personal para la atención de la parcela, contratando localmente la mano de obra necesaria. En la finca El Ancón, a la

---

<sup>102</sup> El Consejo Comunales una figura organizativa creada por el gobierno de Chávez para el logro de la “democracia directa, participativa y protagónica”, donde ésta constituye la unidad de base desde donde se comienza la “construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (Ley Orgánica de los Consejos Comunales, art. 2, p. 7). El Consejo Comunal “es la forma de organización más avanzada que pueden darse entre los habitantes de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del Poder Popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad”. (FONDEMI, “Módulo formativo: Consejos Comunales”, p. 7). Si bien, esta iniciativa ha estado dirigida a la organización de la población en las comunidades, en la práctica han terminado, muchas veces, siendo una especie de entes para-estatales, sujetos al control del gobierno central, ya que de él depende la aprobación, la supervisión y el financiamiento de sus proyectos. Por otra parte, su ejecutoria cotidiana no resulta ser una tarea fácil, ya que en la definición de sus fines se abarca a todo tipo de actividad humana posible: de planificación, de control, de cogestión económico-empresarial, de representación, de defensa. (Cf. O. ZAMORA, “Concentración de poder:...”, op. cit., pp. 185-186).

<sup>103</sup> EL UNIVERSAL, (2009). “Sin producción predios tomados en valle de Tucutunemo”, EN “*El Universal*”, 13 de junio de 2009. (en línea).

<sup>104</sup> Ministerio P.P. para la Comunicación y la Información, (2009). “Aló Presidente N° 325: ...”, op. cit..

entrada del valle, se ubicaron las maquinarias de la Empresa Socialista “Pedro Camejo”.

Las personas entrevistadas señalan que la producción de dichas fincas cayó vertiginosamente, mientras que los dos propietarios que han permanecido en sus lotes se han transformado en una especie de “encargados”, sembrando y realizando las labores que los funcionarios públicos les encomiendan.

Mientras tanto, el 3 de octubre de 2010, el gobierno procede a expropiar a la empresa de insumos agrícolas “Agroisleña”,<sup>(105)</sup> fundada en 1955, por un emigrante canario, con más de 60 sucursales en todo el país y la prestación de una serie de servicios conexos (crédito de insumos, asistencia técnica, comercialización y almacenamiento). Esta casa comercial abastecía alrededor del 70% del mercado nacional de insumos y materiales para el sector agrícola. Con el tiempo, esta medida terminó afectando significativamente a todo el gremio agrícola, a lo largo del territorio nacional, pues la nueva empresa pública, creada a tales efectos, “Agropatria” no ha logrado satisfacer adecuadamente los requerimientos de insumos.<sup>(106)</sup>

Ante este panorama, todo parece indicar que el resto de los productores del Valle de Tucutunemo, o al menos los que trabajan la agricultura con regularidad o que mayor superficie poseen, programan, con cautela, su quehacer productivo. Unos han disminuido la superficie a sembrar, a fin de minimizar los riesgos de insuficiencia de insumos o de bajos precios, mientras que otros logran concertar con los funcionarios públicos el cultivo de algunos rubros, tratando de garantizar el acceso al crédito público y a los insumos requeridos.

Conviene destacar que, no todos los afectados estaban dispuestos a compartir su experiencia, ni a manifestar su inconformidad, pues existe una especie de temor generalizado ante cualquier represalia, procedente del gobierno contra cualquier voz, que pudiese parecer disidente.

---

<sup>105</sup> Yaneth FERNANDEZ, (2010). “Chávez informa sobre la expropiación de “Agroisleña”...”, EN “*El Universal*”, 3 de octubre de 2010. (en línea).

<sup>106</sup> Gerardo Daniel SETTECASE, (2013). “Agroisleña: el fracaso de las expropiaciones revolucionarias” EN “*Canarias3puncotero*”, 11 de febrero de 2013. (en línea).



#### 4.- ANALISIS Y CONCLUSIONES

Finalmente, no queda más que analizar los casos anteriormente presentados, haciendo uso de los elementos conceptuales, enunciados en el 1er capítulo, y llegar a las conclusiones finales de este trabajo.

A tales efectos se identifican 5 grandes categorías de análisis, de las cuales se derivan un conjunto de reflexiones relacionadas con dichos casos. Tales categorías son las siguientes:

- El extractivismo y la reprimarización de la economía.
- Comportamiento de la institucionalidad pública
- Papel de la sociedad en sus distintas expresiones
- Impactos en la economía y en el bienestar socio-económico de la población
- Calidad de la democracia

##### a) El extractivismo y la reprimarización de la economía

Tal como se señala en este informe “los términos del tema de estudio seleccionado por ALOP, “*reprimarización*”, no pareciera operar, en los términos señalados por los autores consultados, para la economía venezolana”; debido a que como se argumentó in extenso el peso del petróleo en la dinámica económica de país sigue siendo de primer orden. A tal efecto el IDD se enfocó en analizar cómo se ha utilizado la renta petrolera por parte del Estado para abordar otros sectores productivos como la agricultura. A tal efecto conviene resaltar lo siguiente:

- A diferencia de otros países de la subregión en Venezuela la actividad extractiva se ha mantenido por más de 80 años sin que se haya afectado de manera substantiva la estructura de la economía venezolana; a tal punto de que el PIB petrolero pasó de 17 % el año 80 a 12 % en el 2010, sin embargo las exportaciones de mercancías que estaban representadas en un 83 % por petróleo en el año 80 pasaron a 97 % el año 2011. En resumen el petróleo tiene menos peso en el PIB pero incrementó la importancia en el valor de las exportaciones.
- La explotación petrolera ha estado “acompañada” desde hace 60 años por la industria extractiva del hierro y la bauxita. Esta actividad tuvo un inmenso desarrollo en los años 50 y 60 cuando se instalaron las grandes fábricas de acero y aluminio. Luego vino un proceso de privatización con la oleada neoliberal en los años 90. Posteriormente fueron de nuevo estatizadas en la década del 2000. En la actualidad han disminuido la producción a volúmenes inferiores al 50 % de lo que se producía cuando estaba en manos de la empresa privada. Esta drástica disminución de la producción ha desencadenado una serie de luchas sociales que abogan por más empleo y mejores beneficios para los trabajadores.
- La actividad extractiva está instalada en el imaginario de la sociedad venezolana como parte del paisaje de nuestra cotidianidad, de allí que no hay movimientos sociales de relevancia en contra de la actividad petrolera o minera. Existe una aceptación tácita de que la sociedad depende de la renta petrolera por lo que la protesta social se encamina a ver como se accede a una porción de esta renta.
- La renta petrolera tiene un dominio sobre las otras dinámicas económicas del país, de allí que la sociedad tienda a minimizar la importancia de la producción agropecuaria. Esta es la razón por la que en pleno auge de los precios del petróleo, y a pesar de las declaraciones del gobierno de impulsar el desarrollo endógeno, las importaciones

agrícolas hayan pasado de 1.800 millones de dólares el año 2000 a 10.030 millones de dólares en el 2011.

- El control de la renta petrolera por parte del Estado tiene implicaciones enormes sobre el modelo de desarrollo y sobre la calidad de la democracia, debido a que los políticos de ahora y de siempre tienden a instrumentalizar la renta electoralmente; vulnerando las reglas de juego de la institucionalidad democrática: separación de poderes, recta administración de la justicia, equilibrio del poder electoral; Etc.

## b) Comportamiento de la institucionalidad pública

Al ser el Estado una creación de la sociedad, su comportamiento puede afectar, tanto a su propio funcionamiento, como a la misma sociedad. Desde este punto de vista hay varias facetas que merecen una particular atención: la administración de la justicia, la mediación de los intereses en pugna, la racionalidad en el uso de la violencia, la promoción del bien común y del desarrollo.

- Un primer aspecto que resalta en ambos casos de estudio, está vinculado con los procedimientos utilizados para la «adquisición» o la «recuperación» de las fincas. De ordinario, en toda sociedad se establecen normas, procedimientos y mecanismos para gerenciar la convivencia humana, las cuales van configurando su propia institucionalidad.

Esta, en esencia, no es otra cosa que la existencia de reglas de juego, comúnmente adoptadas y aceptadas, que hacen previsible la actuación de los individuos en la sociedad.

Las intervenciones de las fincas en los dos casos estudiados, se realizaron por la vía administrativa, con la utilización de la fuerza pública (ejército y guardia nacional), obviando los procedimientos jurídicos previstos en las leyes vigentes. Se utilizó el eufemismo de «recuperación», cuando en realidad se realizó una confiscación, la cual, de acuerdo a la normativa legal, implica el cumplimiento de un conjunto de requisitos legales y administrativos.<sup>(107)</sup>

Adicionalmente, si no se reconoce ningún tipo de resarcimiento o no se emite ninguna señal al respecto, como así parece haber ocurrido en la mayoría de los casos, nos situamos ante un hecho de naturaleza confiscatoria, afectando los derechos de las personas afectadas.

- La justificación para los procesos violentos de expropiación de las fincas siempre fue el bien común –desconcentración de la propiedad, condiciones de trabajo, beneficios de los trabajadores, optimización de la producción- y la corrección de las desigualdades existentes en la zona.

Sin embargo, la actuación de las autoridades vulneró los derechos de los particulares y las consecuencias de las intervenciones están muy alejadas del bien común, ya que sus resultados, directos e indirectos, han sido negativos. Entre los resultados directos tenemos: disminución de la producción, deterioro de las fincas expropiadas, concentración de la propiedad en manos del Estado, desmejoramiento de las condiciones de los trabajadores, mientras que en los indirectos se encuentran: conflictividad social, disminución del empleo local, reducción de la capacidad de procesamiento en las agroindustrias de la zona, pudiendo llegar a afectar su sostenibilidad socio-económica.

<sup>107</sup>Jorge LOPEZ NEGRETE, (2006). “La expropiación en materia agraria” EN “*Estudios Agrarios*”, N° 31, 2006, México: Procuraduría Agraria. p. 77. (documento en línea).

El combate contra las desigualdades no puede operar continuamente bajo un esquema de lucha social, tal como pregonan algunas teorías políticas. Si bien es necesario superarlas, en toda sociedad democrática existen procedimientos, basados en un primer momento, en el diálogo y la negociación, a agotar, antes de llegar a la adopción de medidas más coercitivas. En ese sentido, el papel del Estado es crucial, en tanto que agente modelador de los comportamientos democráticos, ya que de lo contrario, se pueden estimular conductas aniquiladoras de una sana convivencia social.

- El Estado vulneró la institucionalidad que le es propia debido a que creó una enorme sensación de caos y de anarquía en los contextos locales de ambos casos. La ambigüedad jurídica en la que se encuentran las fincas expropiadas y el “silencio administrativo” que prevalece hasta la fecha, impiden el normal funcionamiento de la actividad productiva y de la convivencia social.
- Las expropiaciones de las fincas tienen como principal resultado el incremento del patrimonio del Estado, en este caso en tierras y en otros recursos naturales, con lo cual se acentúa la tendencia de un diseño rentista y/o asistencialista, que no pocas veces deviene en relaciones «mafiosas» en las cuales el Estado chantajea, soborna, condiciona y coopta a los particulares.  
Tales afirmaciones se evidencian cuando para devolver una finca «intervenida» en el sur del lago, se la condiciona a entregar su producción a las empresas del Estado, bajo sus propias condiciones, o cuando se permite que se siga «ocupando» la finca «intervenida», cuando en realidad es de dicho propietario, siempre y cuando, se siembren los rubros y se cumplan las condiciones que el Estado determine, tal como se observó en el valle de Tucutunemo.  
Con ello se vulnera el derecho que toda persona tiene de disponer de sus bienes de la forma, que cada cual considera como la más apropiada, en beneficio de la colectividad. La intervención del Estado debiera orientarse, más bien, a la preservación de una adecuada convivencia en la administración que cada cual hace de sus bienes; que tales haberes no sean orientados, por ejemplo, a la realización de actividades ilícitas o reñidas con las buenas costumbres.
- El Estado venezolano se ha caracterizado por ser fuertemente rentista en razón de los ingresos petroleros. Este hecho le otorga la “licencia” para asumir comportamientos populistas en detrimento del fomento del emprendimiento, del esfuerzo y del mérito.  
Desde esta perspectiva, tampoco se promueven conductas ciudadanas, proactivas y preocupadas por una relación bilateral, de corresponsabilidad junto con el Estado. Al contrario, todo ello facilita una relación clientelar, de aprovechamiento individual o grupal en detrimento del crecimiento colectivo.
- En los casos estudiados y especialmente en el sur del lago, los procesos de expropiación estuvieron acompañados por el discurso público de las alianzas estratégicas con otras naciones (empresa ruso-venezolana para musáceas), lo que de alguna manera se aproxima a los modelos de «reprimarización» de la economía, al otorgar concesiones de miles de has. a empresas multinacionales para la mono producción, con fines de exportación de productos agrícolas o de «*commodities*» especiales.  
El tono que acompañó a estos discursos deja entrever decisiones unilaterales, o con escaso nivel de intercambio con los habitantes y productores locales. Este hecho podría convertirse en una situación conflictiva, especialmente si estas concesiones terminasen funcionando como unos “enclaves” aislados en la zona. Al final, se puede

terminar generando mayores desigualdades que las que supuestamente se intentaron corregir.

### **c).- Papel de la sociedad en sus distintas expresiones**

La sociedad venezolana tiene una relación de subordinación con el Estado debido al enorme peso de la renta petrolera. Históricamente la sociedad civil, de una u otra forma, ha sido una emanación de las iniciativas públicas. En los últimos años, sin embargo, empieza a dibujarse una distinción entre las organizaciones comunitarias promovidas por el Estado, con una frágil autonomía e identidad propias, como los Consejos Comunales, y las “tradicionales” organizaciones sociales, que ven amenazados sus intereses. Tal es el caso de los gremios productivos y profesionales, las organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones de la sociedad civil que pugnan por afirmar su identidad.

En los casos estudiados, interesa resaltar la postura asumida por la sociedad (gremios o Consejos Comunales) frente a la, aparentemente, abusiva intervención del Estado. Interesa, también destacar, si esta avasallante presencia del Estado ha contribuido al desarrollo de un tejido social vigoroso y autónomo.

- En los casos estudiados se destaca que en el sur del lago, existía al momento de las intervenciones un desarrollo gremial de cierta complejidad, muy diferente a la situación del valle de Tucutunemo, donde no hay ninguna forma organizativa distinta de los Consejos Comunales locales. Sin embargo, en ambos casos, la existencia o inexistencia de organizaciones de productores o de pobladores pareciera que fue irrelevante a los efectos de los objetivos perseguidos por el gobierno: la expropiación de las fincas.

Si bien, el desarrollo organizativo en Venezuela no es del todo sólido, la actuación del Estado durante la administración de Chávez ha sido muy mezquina, de cara a los sectores organizados. En muchas ocasiones, éstos son percibidos con desconfianza, al tener posiciones críticas ante la actuación gubernamental, mientras que por otro lado, desde las propias organizaciones también surgen comportamientos similares. En fin, no se logra establecer un diálogo sincero y creativo. En el mejor de los casos, este intercambio se orienta hacia aspectos de carácter reivindicativo.

Desde esta perspectiva, resulta difícil establecer un verdadero intercambio, de complementariedades, que permita el crecimiento de ambas partes, en beneficio de la colectividad, ya que, ni el Estado sólo lo puede todo, así como tampoco la sociedad civil organizada.

- La experiencia de los gremios agrícolas y ganaderos ha estado fundamentalmente orientada a la negociación de aspectos de carácter “reivindicativo”, tales como precios, subsidios, créditos, etc., de tal manera que, cuando se vieron enfrentados a estos procesos masivos de expropiación se mostraron sorprendidos, y no lograron establecer estrategias concertadas para la defensa de sus derechos de propiedad. Es importante destacar que no se habla solamente de los derechos de los medianos y grandes propietarios, como en el caso del sur del lago, sino también y muy especialmente, de los derechos de los pequeños propietarios del valle de Tucutunemo.
- La estrategia del Estado para anular la resistencia de los gremios o de los pobladores organizados o de las ONG’s ha tenido dos modalidades: por un lado la creación de

gremios o “entes” paralelos, dóciles a los mandatos del Estado, y por el otro, la amenaza a los dirigentes de los gremios o de las organizaciones, de sus familias y de sus bienes, más que una persecución al gremio o a la organización como entidad jurídica propiamente dicha.

Un ejemplo de este tipo de amedrentamiento, se refleja en la renuncia de un directivo de una de las asociaciones de ganaderos locales, cuando el conflicto de tierras, en el sur del lago, se fue recrudeciendo. Para dicha persona, la pérdida de su finca sería muy grave, al ser su principal fuente de sustento diario.

En otros casos, el Estado recurre a la descalificación y/o descrédito continuo de la organización, con el propósito de restarle legitimidad y reconocimiento de su actuación, frente a la sociedad en general y a sus propios afiliados.

- El comportamiento de los Consejos Comunales ha sido difuso, porque en algunos casos se han sumado a la actuación abusiva del Estado, y en otros, han salido en defensa de los productores, especialmente porque resguardan a sus vecinos, a las fuentes de empleo, y a la presencia de personas ajenas a la comunidad.

La oposición de los Consejos Comunales a las actuaciones del Estado merece ser destacadas, debido a que estas organizaciones han sido promovidas por el gobierno y han recibido o reciben diversos beneficios con cargo al presupuesto público. Sin embargo, muchas veces, las autoridades presionan a sus miembros para que no intervengan, so pena de ser descartados de cualquier «beneficio» gubernamental, como ya ha ocurrido en múltiples ocasiones.

- Los estudios de caso revelan algunas particularidades de la sociedad venezolana, como por ejemplo, no ha habido grandes movilizaciones nacionales en defensa de los productores agrícolas, probablemente, porque nuestro país no se reconoce como un país agrícola sino petrolero. En ese sentido, las manifestaciones sociales han tenido un carácter reactivo, temporal y de alcance local.

Si bien, en el caso del sur del lago, la repercusión fue mucho más significativa en razón del carácter agropecuario de la zona, la indiferencia expresa del gobierno, en sus diversos niveles, ante los distintos reclamos y la necesidad de cada cual por continuar en procura de su sustento diario o por miedo de nuevas represalias oficiales contribuyeron al abandono del conflicto.

- Es importante destacar que en las luchas sociales en defensa de los derechos de propiedad tiene poco protagonismo de las mujeres. Los dueños de las fincas expropiadas son, mayoritariamente, hombres, sin embargo las protestas locales contaron con la presencia de las mujeres (esposas, dirigentes vecinales) que se enfrentaron a las fuerzas públicas que ocuparon los fundos agrícolas. Llama la atención, también, que en las Juntas Directivas de los gremios agrícolas nacionales (FEDEAGRO, FEDENAGA, LA FEDERACIÓN CAMPESINA, CONFAGAN, CONVECAR) no hay una presencia significativa de mujeres.

Lo mismo ocurre con el movimiento sindical vinculado a la industria extractiva. En estas organizaciones tampoco destaca la presencia de las mujeres. Las luchas sociales en el mundo agropecuario y minero son, esencialmente, masculinas.

Un tema distinto son las organizaciones comunitarias (que también se involucraron tangencialmente en favor o en contra de las expropiaciones de tierra) donde hay un cierto predominio de la presencia de las mujeres.

#### **d).- Impactos en la economía y en el bienestar socio-económico de la población**

No basta la convivencia social en un país, es necesario que en su seno se generen los bienes y servicios que faciliten la satisfacción de sus necesidades, y que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de todos sus integrantes. Desde esa perspectiva, cada sociedad acuerda y establece sus propios mecanismos para lograrlo. De allí que, el Estado cumple un importante papel como modelador y articulador social en la búsqueda y logro de tales propósitos.

En ese sentido, los procesos de expropiación impulsados por el Estado venezolano deberían propender al propósito superior del bien común. Sin embargo, los estudios de caso revelan que los resultados obtenidos en estas intervenciones han sido completamente contraproducentes, porque han desmejorado las condiciones de vida de los pobladores locales.

- Bajo el supuesto de la democratización de la propiedad, del acceso a los medios de producción de las poblaciones desfavorecidas y de la optimización de la dicha producción, se ha disminuido drásticamente la productividad, los volúmenes producidos y se han deteriorado las fincas intervenidas.

Estas afirmaciones se fundamentan en los testimonios recogidos en ambos casos, y se evidencian en las cifras macroeconómicas, señaladas al inicio de este documento, que muestran que el explosivo crecimiento de las importaciones agroalimentarias; de 1,82 millardos en el año 2000 a 10,03 millardos de dólares americanos en 2011. Además, en el caso del sur del lago, las exportaciones de plátano, que anteriormente se realizaban, desaparecieron.

- En lugar de mejorar la tan deseada seguridad alimentaria, ella se ha fragilizado aún más, especialmente en los rubros de carne y de leche, afectando al derecho a la alimentación, pregonado por los derechos humanos de última generación.

- La ambigüedad jurídica en la que se encuentran los productores afectados de manera directa, y el temor que se genera en ámbitos más amplios, ha tenido un impacto devastador en la desinversión agropecuaria, en el desarrollo de innovaciones tecnológicas y en la apuesta por el futuro por parte de los productores, así sean pequeños, medianos o grandes. Muchos de los productores, presentes en ambos casos de estudio, están hoy día más preocupados en resguardar sus bienes que en mejorar su productividad; algunos cambian hacia rubros menos «expropiables», otros tratan de concertar los rubros a sembrar con el gobierno, a fin de garantizar una cierta tranquilidad, un ingreso básico, y acceder a parte de los escasos insumos agrícolas requeridos.

- Estas situaciones trasladan al Estado una enorme responsabilidad para la cual no está preparado, o no conoce suficientemente, o no sabe gerenciar apropiadamente, además de distorsionar su papel como ente de articulación y de concertación social. Un «Estado-empresario» es un competidor desleal, que distorsiona el mercado, altera las relaciones laborales y estimula comportamientos acomodaticios y de corrupción en la población.

- A la luz de los casos estudiados, las diversas iniciativas agrícolas y agroindustriales existentes en los contextos de ambas regiones habían contribuido significativamente en el desarrollo local y en su prestigio regional y nacional. Esta afirmación es particularmente palpable en el sur del lago; en ambos sitios, a pesar de los

desequilibrios que aún subsisten, el rol del Estado fue decisivo en el apoyo y en la promoción de las distintas dinámicas sociales y económicas.

Al intervenir el Estado con las expropiaciones ya reseñadas en detalle, se está aniquilando o minimizando, en el mejor de los casos, las posibilidades creativas de las iniciativas individuales o grupales, o incluso sectoriales.

- Existe un vínculo entre la libertad para acometer actividades productivas y el fortalecimiento democrático de una sociedad. Puede haber iniciativa privada sin democracia, pero no puede haber democracia sin iniciativa privada; la diversidad y la concertación son las bases para disponer de una mayor variedad de posibilidades de desarrollo, ya que implica la aceptación, el diálogo y la negociación de intereses plurales, fundamento de todo proceso democrático.

#### **e).- Calidad de la democracia**

La centralidad del Estado venezolano con marcados rasgos populistas y autoritarios se ha montado sobre un discurso de inclusión y de justicia social; con ese propósito aparente ha impulsado un modelo de “democracia participativa y protagónica” para lo cual ha incrementado su capacidad de captura y control de renta. El Estado, tradicionalmente petrolero, ahora es productor agrícola y agroindustrial, es dueño de los recursos mineros y dueño de los otros recursos naturales (tierra, bosques, agua) y de otros sectores de la sociedad.

A los efectos del IDD, la cuestión es sí este modelo ha perfeccionado la democracia y ha permitido crear mejores oportunidades de desarrollo. De los estudios de casos se pueden extraer algunas pistas de cómo la incursión del Estado en las actividades primarias ha impactado la calidad de la democracia.

Al respecto se señalan los siguientes puntos:

- Los pobladores a los que se les expropiaron sus predios agrícolas no tuvieron ninguna garantía de protección de sus derechos debido a que, hasta ahora, la administración de justicia (uno de los puntales de la democracia) no actuó durante el proceso, ni ha dado ninguna respuesta ante la exigencia de los afectados. Estos hechos ratifican que la administración de justicia en Venezuela está subordinada al ejecutivo, expresando la fragilidad del sistema democrático.
- Los discursos oficiales señalaron, a lo largo del proceso de intervención para ambos casos, una serie de promesas y de supuestos hechos que presentaban a un Estado preocupado, fuerte y decidido por resolver los problemas y las injusticias existentes. Este discurso variaba según el auditorio; unas veces, solidario y reivindicativo, en otras, tenaz y agresivo. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, la ejecutoria del gobierno terminó siendo mediocre; unas medidas se tomaron, otras se hicieron a medias y algunas más no se concretaron. Tales incoherencias no tenían distinción social; tanto el grande como el mediano o el pequeño resultaron afectados. El Estado y sus instituciones han perdido confiabilidad y credibilidad en dichas regiones, cuestión fundamental en toda sociedad democrática. De ordinario, al ser el Estado una instancia que emana de la sociedad, ésta delega en él, la preservación del bien común y la intermediación ante los ciudadanos, en la búsqueda de la mejor articulación social posible. Ello significa que existe un

reconocimiento y una confianza de parte de los ciudadanos hacia el Estado en el cumplimiento de su papel. Al resquebrajarse estos valores, es probable que la ley del más fuerte termine siendo la regla de conducta predominante

- Es sabido, que una democracia sana tiene como característica la intensa participación de la población en una diversidad de iniciativas organizacionales que se activan para la defensa de intereses particulares y difusos.

Sin embargo, en los casos que nos ocupan, la postura de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de los gremios, durante el conflicto fue prácticamente nula, lo que evidencia la debilidad o inexistencia del tejido social.

- De ordinario, los Estados democráticos suelen compartir competencias con la institucionalidad regional y local; sin embargo en estos casos, el gobierno central desplegó todo su poder para expropiar pequeñas y medianas propiedades, haciendo uso de la fuerza pública, anulando durante el proceso a las autoridades locales y a las organizaciones comunitarias. Este estilo de actuación se corresponde con el diseño de un Estado vertical, sin intermediación de ningún tipo y en el que las decisiones responden a la voluntad personal del Jefe de Estado, tal como se evidenció, incluso, con relación a las particulares decisiones adoptadas en la “Hacienda Bolívar”, en el sur del lago.

- Los estudios de casos objeto de este trabajo son una muestra de un proceso mucho más amplio de control estatal de la sociedad, el cual abarca otros territorios y otros sectores productivos: comunicaciones, energía, agroindustrias, comercio, turismo, etc., con lo cual el Estado venezolano no sólo afirma su dominio sobre los recursos naturales, sino que abarca al conjunto de la economía, consolidando su carácter de «Estado-patrimonial».

Al momento en que el Estado hace uso discrecional de la renta pública para transferir recursos a la población, una parte importante de la sociedad termina convirtiéndose en subsidiaria de dicho Estado, sin desarrollar ninguna capacidad crítica o fáctica para controlar la desmesura del Estado.

La sociedad en su conjunto sale afectada ya que los procesos creativos e innovadores que pudiesen estar presentes en su seno, tienden a inhibirse o a amoldarse al comportamiento del Estado.

- Los casos estudiados denotan un importante cambio de rumbo en el manejo del Estado y de la sociedad en general. El espíritu democrático que debe imperar en una sociedad moderna pareciera estar en entredicho, sin que haya habido el debido consenso acerca de las nuevas reglas de comportamiento a seguir.

Desde hace cierto tiempo, la sociedad venezolana ha venido padeciendo de una serie de disfunciones, de imperfecciones e inequidades, que Chávez supo captar y transformar en una propuesta de cambio. Su llegada al poder se realiza, de acuerdo a las reglas establecidas hasta el momento, con la esperanza de resolver dichas imperfecciones. Sin embargo, resulta que en el camino se han venido produciendo una serie de cambios, no debidamente consensuados con la colectividad venezolana, y que, muchas veces, van mucho más allá de los acordados durante el proceso constituyente de 1999.

Se avanza hacia una concepción de «Estado-interventor-regidor», inscrito en un modelo socialista, donde una buena parte del funcionamiento de la sociedad va a depender cada vez más, de los dictámenes de dicho Estado. No se quiere decir que una sociedad no pueda cambiar sus normas de convivencia social o su «contrato



social», sino que los mecanismos a través de los cuales todo ello se está produciendo obvia las reglas básicas del juego democrático.

Si bien, Chávez llega al poder legítimamente, su proceder se ha ido revistiendo progresivamente de ilegitimidad, al acondicionar el sustrato jurídico vigente a sus fines personales y tergiversar muchas de esas normas, inclusive, creadas por él, desdeñando los deseos iniciales de cambio. ¿Hasta qué punto la sociedad venezolana desea ser regida desde una óptica socialista?

Además en la medida en que, la actuación clientelar se profundice y, no se logren canalizar las demandas de la población, hasta en las cosas más simples de la vida, los riesgos de ingobernabilidad y de anomia se acrecientan.

#### 4.- AMBITOS DE INCIDENCIA:

Los ámbitos de incidencia se corresponden con el enfoque del IDD – Venezuela que analiza una reprimarización de bajo impacto basada en la estatización de predios agrícolas y en algunos intentos de establecer asociaciones estratégicas con empresas multinacionales para la producción y exportación de commodities. En ese sentido, se considera que los ámbitos de incidencia podrían ser, entre otros, los siguientes:

- a) **Los marcos jurídicos que regulan la propiedad agraria:** orientado a incidir para que se respeten los derechos de acceso, uso y control de la tierra y otros recursos naturales y que se corresponda con las directrices voluntarias para la Gobernanza responsable de la tierra, el agua y los bosques. Es fundamental que la sociedad cuente unas reglas de juego que le permita planificar acciones de mediano y largo plazo.
- b) **Las políticas públicas agrarias:** enfatizando el monitoreo de los conflictos sobre los recursos naturales: tierra, agua, bosques, minería; y de cómo afectan los derechos de las poblaciones: campesinos, poblaciones indígenas y mujeres rurales. Es fundamental posicionar la idea de que los recursos naturales son “bienes comunes de la humanidad” que se salen del ámbito territorial de los Estados Nacionales para formar parte de los intereses de la sociedad global.
- c) **Luchas sociales en torno al acceso a la tierra y a la industria extractiva:** asumiendo que es posible contribuir al fortalecimiento de las organizaciones gremiales y comunitarias que ofrecen resistencia ante los procesos masivos de expropiación de tierras; así como de los movimientos sindicales que realizan presiones para la defensa del empleo y de mejores condiciones de producción (incluyendo el cuidado del ambiente) por parte de las grandes industrias extractivas del hierro y el aluminio.
- d) **El ámbito académico y de la opinión pública:** considerando que las universidades son espacios para la formación de ideas y para el debate sobre los modelos de desarrollo deseados. Modelos en los que hay que valorar en su justa medida los aportes del sector público, del sector privado y de las organizaciones sociales. Por otro lado, es necesario informar y empoderar a la sociedad sobre su papel en los procesos de desarrollo en el sentido de que la sociedad no tiene que ser, necesariamente, subsidiaria del Estado sino quien controla sus excesos y fija sus límites.



## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

### - Información documental y electrónica

- ACTIS Esteban, (2012). La reprimarización “relativa” de las exportaciones brasileñas: algunas reflexiones para enriquecer el debate regional **EN** “*Mundorama*”, (Divulgação Científica em Relações Internacionais), 4 de noviembre de 2012. Disponible en línea: <http://mundorama.net/2012/11/04/la-reprimarizacion-relativa-de-las-exportaciones-brasilenas-algunas-reflexiones-para-enriquecer-el-debate-regional-por-esteban-actis/>. Consultado: agosto 2013.
- AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION, (COSUDE), (1998?). El concepto de estado de derecho y sus implicaciones para la cooperación al desarrollo. Berna: COSUDE/DFAE. 22 p. Disponible en línea: [www.deza.admin.ch/ressources/resource\\_es\\_23596.pdf](http://www.deza.admin.ch/ressources/resource_es_23596.pdf). Consultado: agosto 2013.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL, (2010). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes. Santiago de Chile: CEPAL. 173 p.. Disponible en línea: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/40695/Crisis\\_originada\\_en\\_el\\_centro\\_recuperacion\\_impulsada\\_economias\\_emergentes\\_vf.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/40695/Crisis_originada_en_el_centro_recuperacion_impulsada_economias_emergentes_vf.pdf). Consultado: agosto 2013.
- GONZALEZ SILVA Milko Luis, (2011). Repensando las relaciones Estado-sociedad civil en Venezuela. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). 16 p. Disponible en línea: [http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Documento\\_EstadoSociedadCivilMilko.pdf](http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Documento_EstadoSociedadCivilMilko.pdf). Consultado: agosto 2013.
- GRUSON Alberto, (2004). La vida asociativa como reivindicación de ciudadanía: un aporte de Venezuela al VII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector. Caracas: Comité Venezolano. 40 p.. (documentos de trabajo, febrero-abril 2004). Disponible en línea: <http://www.sinergia.org.ve/documentos/reivindicacion.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- GRUSON Alberto, PARRA Matilde, REGNAULT Blas, (1997). El Polo asociativo y la Sociedad Civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela. Caracas: Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR). 88 p. más anexos. Disponible en línea: <http://www.cisor.org.ve/fotos/file/polo%20asociativo.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- IGLESIAS Enrique V., (2006). El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina **EN** “*Revista de la CEPAL*”, N° 90, diciembre 2006, 7-15 pp., Santiago de Chile. Disponible en línea: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/27635/LCG2323el Iglesias.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- NADAL Alejandro, (2009). La reprimarización de América Latina **EN** “*La Jornada*”, sección Economía, 7 de octubre de 2009. Disponible en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2009/10/07/economia/029a1eco>. Consultado: agosto 2013.
- OSZLAK Oscar, (1997). Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego? **EN** “*Revista Reforma y Democracia*”, N° 9, octubre 1997, Caracas: CLAD. 41 p. Disponible en línea: <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20nuevas%20reglas%20de%20juego.pdf>. Consultado: agosto 2013.

- PAZ Octavio, (1990). El ogro filantrópico. Madrid: Seix Barral.
- PIPES Richard, (2002). Propiedad y libertad: dos conceptos inseparables a lo largo de la historia. Madrid: Turner Publicaciones y Fondo de Cultura Económica.405 p.. (primera impresión en castellano; colección Noema).
- REGNAULT Blas, (2003). ¿Por qué las marchas no llegan a ser gobierno?**EN**la revista “*Aportes Andinos*”, N° 5, marzo 2003,Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; Programa Andino de Derechos Humanos. 19 p.. Disponible en línea: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/594>. Consultado: agosto 2013.
- SABINO Carlos, (2003). Estado y Sociedad**EN**la revista “*La Ilustración Liberal*”, Revista española y americana, N° 15, mayo 2003, Madrid. 8 p. Disponible en línea: <http://www.ilustracionliberal.com/15/estado-y-sociedad-carlos-sabino.html>. Consultado: agosto 2013.
- TOURAINE Alain, (1998). ¿Qué es la democracia?.Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A..309 p.. (tercera reimpresión).
- VILLEGAS DIANTA Adrián, (2004). La noción y concepto de Estado desde la antigüedad hasta la edad moderna a través de sus pensadores**EN**el portal “*e-historia*”, Seminario de Historia del Pensamiento Político, noviembre 2004, Santiago de Chile. 81 p. Disponible en línea: <http://www.e-historia.cl/e-historia-2/la-nocion-y-concepto-de-estado-desde-la-antiguedad-hasta-la-edad-moderna-a-traves-de-sus-pensadores/>. Consultado: agosto 2013.

#### - Información cuantitativa

- ANTIVERO Ignacio, (2001). Series Estadísticas de Venezuela: 1989-1999. Caracas: BCV. 441 p Disponible en línea:<http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/series.asp?id=115> .Consultado: agosto 2013
- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, (BCV), (s.f.). Estadísticas de Comercio Exterior. **EN** el portal del BCV: sección “Información Estadística”. Disponible en línea: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp> . Consultado: agosto 2013.
- BANCO MUNDIAL, (s.f.). WorldDataBank. **EN** el portal del Banco Mundial: sección “TheWorld Bank-Data”. Disponible en línea: <http://data.worldbank.org/country/venezuela-rb>. Consultado: agosto 2013.
- BAPTISTA Asdrúbal, (2011). Bases cuantitativas de la economía venezolana: 1830-2008. Caracas: Fundación Artesanogroup.787 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (INE), Gerencia General de Estadísticas Demográficas, (2013). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda: resultados por entidad federal y municipio del Estado Aragua. Caracas: INE. 56 p.**EN**el portal del INE: sección “Demográficos; monografías por entidad federal y municipios”. Disponible en línea: <http://www.ine.gob.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/aragua.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (INE), Gerencia General de Estadísticas Demográficas, (2013). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda: resultados por entidad federal y municipio del Estado Zulia. Caracas: INE. 56 p.**EN**el portal del INE: sección “Demográficos; monografías por entidad federal y municipios”. Disponible en línea: <http://www.ine.gov.ve/>

[documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/zulia.pdf](#). Consultado: agosto 2013.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (INE), (2013). División político territorial de la República Bolivariana de Venezuela 2013 con fines estadísticos. Caracas: INE. 177 p.. Disponible en línea: <http://www.ine.gov.ve/documentos/AspectosFisicos/DivisionpoliticoTerritorial/pdf/DPTOperativa2013.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (INE), (s.f.). Estadísticas de Comercio Exterior. **EN** el portal del INE: sección “Económicos”. Disponible en línea: [http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=48&Itemid=33](http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=48&Itemid=33). Consultado: agosto 2013.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (INE), (s.f.). Estadísticas Demográficas. **EN** el portal del INE: sección “Demográficos: Censo 2011 Redatam + SP”. Disponible en línea: <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>. Consultado: agosto 2013.
- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, (2012). Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) 2009-2010. **EN** el portal del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. (quincuagésima primera edición). Disponible en línea: <http://www.menpet.gob.ve/secciones.php?option=view&idS=185> . Consultado: agosto 2013.
- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, (s.f.). Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE) 2003. **EN** el portal del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. (cuadragésima sexta edición). Disponible en línea: <http://www.menpet.gob.ve/secciones.php?option=view&idS=104>. Consultado: agosto 2013.
- UNITED NATIONS, FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION, (FAO), (s.f.). División de Estadística: FAOSTAT. **EN** el portal de la FAOSTAT: sección “Comercio”. Disponible en línea: <http://faostat.fao.org/site/535/default.aspx#ancor> . Consultado: agosto 2013.

#### - Información proveniente de fuentes secundarias, referidas a los casos de estudio

##### √ Común a ambos casos

- CHAVEZ Hugo, (2012). Propuesta del candidato de la patria, Comandante Hugo Chávez, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019. Caracas: Comando de Campaña Carabobo. 39 p.. Disponible en línea: <http://www.conapdis.gob.ve/index.php/descargas/finish/10/50/0>. Consultado: septiembre 2013.
- CHAVEZ Hugo et al., (1998?). La propuesta de Hugo Chávez ... para transformar a Venezuela: una revolución democrática. **EN** “*Análítica.com*”, Sección: biblioteca. 31 p. Disponible en línea: <http://www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez/programa.asp>. Consultado: septiembre 2013.
- DE VENANZI Augusto, (2006). Las miserias del arcaísmo: un análisis del gobierno del presidente Hugo Chávez. **EN** “*Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*”, vol. 12, Nº 2, Caracas: julio 2006. 20 p. Disponible en línea: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-36172006000200004&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-36172006000200004&nrm=iso). Consultado: septiembre 2013.
- FONDO DE DESARROLLO MICROFINANCIERO, (FONDEMI), (s.f.). Módulo formativo: Consejos Comunales. Caracas: FONDEMI. 30 p. Disponible en línea: <http://www.orestesenlared.com.ve/Consejocomunal/Moduloformativodeconsejocomunales.pdf> . Consultado: septiembre 2013.

- GUERRA José, (2007). El Socialismo del Siglo XXI en Venezuela: viabilidad y alternativa. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). (serie “Diálogo Democrático”). 14 p. Disponible en línea: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05529.pdf>. Consultado: septiembre 2013.
- GUERRA José, (2007). El modelo económico del Socialismo del Siglo XXI en Venezuela. **EN** “*Revista SIC*”, N° 699, noviembre 2007, Caracas. (Dossier). pp. 403-407. Disponible en línea: [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2007699\\_403-407.pdf](http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC2007699_403-407.pdf). Consultado: septiembre 2013.
- LOPEZ NEGRETE Jorge, (2006). La expropiación en materia agraria. **EN** Revista “*Estudios Agrarios*”, N° 31, 2006, México: Procuraduría Agraria. pp. 77-96. Disponible en línea: [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_31/jorge%20lopez.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_31/jorge%20lopez.pdf). Consultado: agosto 2013.
- LXI LEGISLATURA/CAMARA DE DIPUTADOS, CENTRO DE DOCUMENTACION, INFORMACION Y ANALISIS, (2010). Venezuela y su Socialismo del Siglo XXI. México: Centro de Documentación, Información y Análisis. 17 p. Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-16-10.pdf>. Consultado: septiembre 2013.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACION, (2010). Ley Orgánica de los Consejos Comunales. Caracas: MINCI. 76 p. Disponible en línea: [http://uptparia.edu.ve/libros\\_iut/ley\\_de\\_los\\_consejos\\_comunales.pdf](http://uptparia.edu.ve/libros_iut/ley_de_los_consejos_comunales.pdf). Consultado: septiembre 2013.
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, (2008). Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. 51 p.. Disponible en línea: [http://portaleducativo.edu.ve/Politicass\\_edu/planes/documentos/Lineas\\_Generales\\_2007\\_2013.pdf](http://portaleducativo.edu.ve/Politicass_edu/planes/documentos/Lineas_Generales_2007_2013.pdf). Consultado: septiembre 2013.
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, (2001). Líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Caracas: Ministerio de Planificación y Finanzas. 162 p.. Disponible en línea: [http://portaleducativo.edu.ve/Politicass\\_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf](http://portaleducativo.edu.ve/Politicass_edu/planes/documentos/PlanDesarrolloESN-2001-07.pdf). Consultado: septiembre 2013.
- OBUCHI M. Richard K. (coord.), ABADI M. Anabella, LIRA S. Bárbara S., (2012). Gestión en rojo: evaluación de desempeño de 16 empresas estatales y resultados generales del Modelo Productivo Socialista. Caracas: Ediciones IESA. 203 p.. (segunda reimpresión; serie Políticas Públicas).
- VITRIAGO Ramón, (2006?). Lectura 27 - Transformaciones políticas, económicas y sociales a partir de 1998: hacia el Socialismo del Siglo XXI. **EN** el Blog “*La Coctelera*”, Historia Económica y Social de Venezuela. p. p. Disponible en línea: <http://ramon-vitriago.laocotelera.net/post/2007/12/11/lectura-no-27-transformaciones-politicas-economicas-y>. Consultado: septiembre 2013.
- ZAMORA R. Orlando J., (2012). Concentración de poder: revés del sueño protagónico. Caracas: Edit. Melvin. 708 p. más índice.

#### √ **Sur del Lago, estado Zulia**

- ABREBRECHA, (2011). Zulia: equipos de recepción de leche líquida y laboratorios próximos a instalarse en INSOLAC. **EN** el portal “*Abrebrecha.com*”, 15 de junio de 2011. Disponible en

línea:[http://www.abrebreacha.com/144381\\_Zulia:-Equipos-de-recepci%C3%B3n-de-leche-%C3%ADquida-y-laboratorios-pr%C3%B3ximos-a-instalarse-en-Insolac-.html](http://www.abrebreacha.com/144381_Zulia:-Equipos-de-recepci%C3%B3n-de-leche-%C3%ADquida-y-laboratorios-pr%C3%B3ximos-a-instalarse-en-Insolac-.html).

Consultado:septiembre 2013.

- AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, (AVN), (2011). En Gaceta adquisición de procesadora de plátano PROINPLAT por parte del Estado.**EN**el portal "*AVN-SiBCI*", 5 de mayo de 2011. Disponible en línea: <http://www.avn.info.ve/node/56201>. Consultado:septiembre 2013.
- AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, (AVN), (2011). Reactivan planta procesadora de plátano PROINPLAT en Zulia.**EN**el portal "*AVN-SiBCI*", 16 de septiembre de 2011. Disponible en línea:<http://www.avn.info.ve/contenido/reactivan-planta-procesadora-pl%C3%A1tano-proinplat-zulia>. Consultado:septiembre 2013.
- ALVARADO CONTRERAS Alexander, (2011). El Distrito Motor de Desarrollo del Sur del Lago.**EN**el portal digital "*Aporrea*", 3 de abril de 2011. Disponible en línea: <http://www.aporrea.org/actualidad/a120810.html>. Consultado: septiembre 2013.
- AMERICA ECONOMIA, (2010). Venezuela: agricultores del Sur del Lago de Maracaibo denuncian tensa situación.**tomado**del portal "*ElMundo.com.ve*", 21 de diciembre de 2010. Disponible en línea: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/venezuela-duenos-de-los-predios-del-sur-del-lago-de-maracaibo-denuncian-t>. Consultado: septiembre 2013.
- BALLESTER Ramón, (2010). Sur del Lago: "Chucho" Meleán continúa atrincherado en su finca.**EN**"*Reportero24*", 20 de diciembre de 2010. Disponible en línea: <http://www.reportero24.com/2010/12/sur-del-lago-%E2%80%9Cchucho%E2%80%9D-melean-continua-atrincherado-en-su-finca/>. Consultado: septiembre 2013.
- BALLESTER Ramón, (2010). Sur del Lago: "Chucho" Meleán hizo replegar las tanquetas y los batallones.**EN**"*Reportero24*", 22 de diciembre de 2010. Disponible en línea: <http://www.reportero24.com/2010/12/sur-del-lago-%E2%80%9Cchucho%E2%80%9D-melean-hizo-replegar-las-tanquetas-y-los-batallones/>. Consultado: septiembre 2013.
- BRICEÑO MONZON Claudio Alberto, (2010). Visión geohistórica del desarrollo local en los paisajes regionales del Sur del Lago de Maracaibo (Venezuela) en los siglos XX y XXI.**EN**la revista "*Huellas*", N° 14. Sta. Rosa (Argentina): Universidad Nacional de la Pampa. pp. 208-232. Disponible en línea: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n14a11monzon.pdf>. Consultado: agosto 2013.
- BRICEÑO MONZON Claudio Alberto, (2005). La región histórica del Sur del Lago de Maracaibo y la influencia geohistórica de la ciudad de Mérida.**EN**la revista "*Tierra Firme*", volumen 23, N° 90. Caracas: Tierra Firme. 20 p.. Disponible en línea: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-29682005000200004&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-29682005000200004&nrm=iso). Consultado: agosto 2013.
- CAMACHO Ricardo, (2011?). Sur del Lago: dónde está situada y lo que sucede ahí (mapas).**EN**el Blog "*Viva Venezuela Libre: el blog de Manuela Alcalá*". Disponible en línea: <http://vivavenezuelalibre.blogspot.com/2011/01/sur-del-lago-donde-esta-situada-y-lo.html>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2012). Exigen aclarar situación jurídica de fincas en el Sur del Lago.**EN**el periódico "*El Universal*", 18 de diciembre de 2012. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/economia/121218/exigen-aclarar-situacion-juridica-de-fincas-en-el-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2012). Aplican medida de rescate de tierras a fincas en Sur del Lago.**EN**el periódico "*El Universal*", 4 de agosto de 2012. Disponible en línea:



<http://www.eluniversal.com/economia/120804/aplican-medida-de-rescate-de-tierras-a-fincas-en-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.

- CONTRERAS Angie, (2011). Producción en Sur del Lago cae tras un año de expropiaciones. **ENel** periódico “*El Universal*”, 11 de diciembre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/economia/111211/produccion-en-sur-del-lago-cae-tras-un-ano-de-expropiaciones> . Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Estado cerca producción agropecuaria en el Zulia. **ENel** periódico “*El Universal*”, 30 de noviembre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/especiales/produccion-zuliana-en-rojo/>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Merma rebaño de una de las razas más puras del país. **ENel** periódico “*El Universal*”, 30 de noviembre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/especiales/sur-del-lago/111130/merma-rebano-de-una-de-las-razas-mas-puras-del-pais>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Productores en alerta ante presencia de empresario rusos. **ENel** periódico “*El Universal*”, 30 de noviembre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/especiales/la-presencia-rusa/111130/productores-en-alerta-ante-presencia-de-empresarios-rusos> . Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Se desploma la producción agropecuaria en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 31 de octubre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/economia/111031/se-desploma-la-produccion-agropecuaria-en-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Cae 50% producción de rubros básicos en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 1 de marzo de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/03/01/cae-50-produccion-de-rubros-basicos-en-el-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.
- CONTRERAS Angie, (2011). Militares controlan fincas intervenidas en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 27 de febrero de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/02/27/militares-controlan-fincas-intervenidas-en-el-sur-del-lago> . Consultado: agosto 2013.
- DE LA ROSA Alicia, (2010). Productores del Sur del Lago se reúnen en asamblea. **ENel** periódico “*El Universal*”, 19 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/19/pol\\_ava\\_productores-del-sur\\_19A4874291](http://www.eluniversal.com/2010/12/19/pol_ava_productores-del-sur_19A4874291) . Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). Loyo desmiente desalojos de fincas en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 9 de enero de 2011. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2011/01/09/eco\\_ava\\_loyo-desmiente-desal\\_09A4954491](http://www.eluniversal.com/2011/01/09/eco_ava_loyo-desmiente-desal_09A4954491). Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). En curso. **ENel** periódico “*El Universal*”, 27 de febrero de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/02/27/en-curso>. Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). Crean Distrito Motor de Desarrollo para el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 25 de marzo de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/03/25/crean-distrito-motor-de-desarrollo-para-el-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.



- EL UNIVERSAL, (2011). Ocuparán temporalmente empresas de dragado en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 25 de marzo de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/2011/03/25/ocuparan-temporalmente-empresas-de-dragado-en-el-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). Chávez usará tierras del Sur del Lago para cumplir con Rusia. **ENel** periódico “*El Universal*”, 8 de octubre de 2011. Disponible en línea: <http://playball.eluniversal.com/economia/111008/chavez-usara-tierras-del-sur-del-lago-para-cumplir-con-rusia> . Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). Formalizan empresa ruso-venezolana para producción de plátano. **ENel** periódico “*El Universal*”, 10 de octubre de 2011. Disponible en línea: <http://playball.eluniversal.com/economia/111010/formalizan-empresa-ruso-venezolana-para-produccion-de-platano> . Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2011). Productores temen nuevas ocupaciones en Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 13 de octubre de 2011. Disponible en línea: <http://www.eluniversal.com/economia/111013/productores-temen-nuevas-ocupaciones-en-sur-del-lago>. Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Productores de Lara rechazan expropiaciones. **ENel** periódico “*El Universal*”, 22 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/22/eco\\_ava\\_productores-de-lara\\_22A4887179](http://www.eluniversal.com/2010/12/22/eco_ava_productores-de-lara_22A4887179). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Los fondos. **ENel** periódico “*El Universal*”, 19 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/19/eco\\_apo\\_los-fundos\\_19A4875931](http://www.eluniversal.com/2010/12/19/eco_apo_los-fundos_19A4875931). Consultado: septiembre 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Crece la tensión en el Sur del Lago por protestas. **ENel** periódico “*El Universal*”, 18 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco\\_ava\\_crece-la-tension-en\\_18A4873211](http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco_ava_crece-la-tension-en_18A4873211). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Productores mantienen vigilia en Santa Bárbara del Zulia. **ENel** periódico “*El Universal*”, 18 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco\\_ava\\_productores-mantiene\\_18A4872297](http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco_ava_productores-mantiene_18A4872297). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Sólo Dios sabe cómo nos están humillando. **ENel** periódico “*El Universal*”, 18 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco\\_art\\_solo-dios-sabe-como\\_2140702](http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco_art_solo-dios-sabe-como_2140702). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Chávez visita zonas afectadas por las lluvias en el Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 8 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/08/pol\\_ava\\_chavez-visita-zonas\\_08A4831651](http://www.eluniversal.com/2010/12/08/pol_ava_chavez-visita-zonas_08A4831651). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2010). Gobierno condona deuda a productores del Sur del Lago. **ENel** periódico “*El Universal*”, 8 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/08/eco\\_ava\\_gobierno-condona-deu\\_08A4831977](http://www.eluniversal.com/2010/12/08/eco_ava_gobierno-condona-deu_08A4831977). Consultado: agosto 2013.
- GARCIA MORA Ileana, (2013). Así se movió la producción de las agroempresas del gobierno en 2012. **ENel** periódico “*El Mundo, economía y negocios*”, 4 de abril de 2013. Disponible en

- línea: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/agro/asi-se-movio-la-produccion-de-las-agroempresas-del.aspx>. Consultado: septiembre 2013.
- GOBERNACION DEL ESTADO ZULIA, (2009). X Plan de desarrollo del Estado Zulia: 2008-2012. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia.197 p.. Disponible en línea: <http://200.11.200.22:8082/plan%202008-2012.pdf>
  - INFORME21.COM, (2010). Ministro Juan Carlos Loyo defiende la toma de 43 fincas en el Sur del Lago.**TOMADO**del periódico “*Panorama*”,10 de diciembre de 2010. Disponible en línea: <http://informe21.com/actualidad/ministro-juan-carlos-loyo-defiende-toma-43-fincas-sur-del-lago> . Consultado: agosto 2013.
  - HERNANDEZ Katiuska, (2013). Falleció Jesús “Chucho” Hernández, dueño de la finca Peonío del Sur del Lago.**EN** el periódico “*El Nacional*”,13 de abril de 2013. Disponible en línea: [http://www.el-nacional.com/economia/Fallecio-Jesus-Chucho-Melean-Peonio\\_0\\_165583677.html](http://www.el-nacional.com/economia/Fallecio-Jesus-Chucho-Melean-Peonio_0_165583677.html) . Consultado: septiembre 2013.
  - MEDIOS24, (2011). INTI devuelve dos fincas expropiadas en Sur del Lago.**EN** el periódico “*Medios24*”, 17 de febrero de 2011. Disponible en línea: <http://www.medios24.com/inti-devuelve-dos-fincas-expropiadas-en-sur-del-lago.html>. Consultado: septiembre 2013.
  - MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACION, (2009). Aló Presidente Nº 371: Hacienda “Bolívar Bolivariana”, km 12, parroquia Sta. Bárbara municipio Colón, estado Zulia.Caracas: Sistema Bolivariano de Comunicación e información. 97 p. Disponible en línea: <http://www.alopresidente.gob.ve/info/2/2035/inicialuepresidenten%C3%82371.html>. Consultado: septiembre 2013.
  - MINISTERIO PUBLICO. SERVICIO AUTONOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, (2011). Gaceta Oficial Nº 6.045 Extraordinario del 7 de octubre de 2011.Caracas: Ministerio Público. 8 p. Disponible en línea: [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=10240&folderId=564475&name=DLFE-3006.pdf](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=564475&name=DLFE-3006.pdf) . Consultado: agosto 2013.
  - NOTICIAALDIA, (2011). Voraz incendio consumió esta madrugada las oficinas del INTI en Santa Bárbara del Zulia: pudo haber sido provocado.**EN** el portal digital “*Noticiaaldia.com*”,8 de enero de 2011. Disponible en línea:<http://noticiaaldia.com/2011/01/voraz-incendio-consumio-esta-madrugada-las-oficinas-del-inti-en-santa-barbara-del-zulia/>. Consultado: septiembre 2013.
  - PEÑA ROJAS Vanessa, (2013). Denuncian nuevas intervenciones de fincas en el Sur del Lago.**EN** el periódico “*El Nacional*”, 26 de agosto de 2013. Disponible en línea: [http://www.el-nacional.com/regiones/Denuncian-INTI-invasores-tierras-Zulia\\_0\\_252574803.html](http://www.el-nacional.com/regiones/Denuncian-INTI-invasores-tierras-Zulia_0_252574803.html). Consul-tado: septiembre 2013.
  - RODRIGUEZ Rafael, (2010). Chávez ordena expropiar 43 fundos en el sur del lago.**EN** el periódico “*El Universal*”,8 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco\\_ava\\_crece-la-tension-en\\_18A4873211](http://www.eluniversal.com/2010/12/18/eco_ava_crece-la-tension-en_18A4873211). Consul-tado: agosto 2013.
  - TOVAR Ernesto, (2010). El INTI avanza en ocupación de fincas y anuncia avalúos en Zulia.**EN** el periódico “*El Universal*”,22 de diciembre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/12/22/eco\\_art\\_el-inti-avanza-en-oc\\_2143138](http://www.eluniversal.com/2010/12/22/eco_art_el-inti-avanza-en-oc_2143138). Consultado: septiembre 2013.
  - TOVAR Ernesto, (2010). Movilizan tres batallones del ejército para tomar 47 fundos.**EN** el periódico “*El Universal*”,18 de diciembre de 2010. Disponible en línea:

[http://www.eluniversal.com/2010/12/08/eco\\_ava\\_chavez-ordena-exprop\\_08A4832211](http://www.eluniversal.com/2010/12/08/eco_ava_chavez-ordena-exprop_08A4832211).

Consultado: agosto 2013.

- VELASQUEZ Rafael, (2003). La Zona especial de Desarrollo Sustentable Sur del Lago de Maracaibo y su posible influencia en la transformación de la estructura agraria: caso municipio Obispo Ramos de Lora, Estado Mérida. Mérida: Universidad de los Andes, (ULA)/Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria. (tesis para optar al grado de *Magister Scientiarum* en Desarrollo Agrario). 126 p. más anexos. Disponible en línea: [http://tesis.ula.ve/postgrado/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=3810](http://tesis.ula.ve/postgrado/tde_busca/archivo.php?codArchivo=3810). Consultado: agosto 2013.
- ZAMBRANO LUPI Jorge, (2011). La formación del espacio en la Zona Sur del Lago de Maracaibo: una aproximación a su estudio. **EN** la “*Revista Geográfica Venezolana*”, vol. 52 (1), enero-junio 2011. Mérida: Universidad de los Andes, (ULA). pp. 121-143. Disponible en línea: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/33949>. Consultado: agosto 2013.
- ZAMBRANO LUPI Jorge, (2009). Cincuenta y un años de cambios político-territoriales en la Zona Sur del Lago de Maracaibo (Venezuela). **EN** la “*Revista Geográfica Venezolana*”, vol. 50 (2), julio-diciembre 2009. Mérida: Universidad de los Andes, (ULA). pp. 309-330. Disponible en línea: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/31011>. Consultado: agosto 2013.
- ZET Roger, (2011). Toda la verdad sobre el incendio de la oficina del INTI en Santa Bárbara del Zulia. Sur del Lago. **EN** el portal digital “*TwitterVenezuela.com*”, 30 de enero de 2011. Disponible en línea: <http://twittervenezuela.co/profiles/blogs/toda-la-verdad-sobre-el>. Consultado: septiembre 2013.

#### √ Valle de Tucutunemo, estado Aragua

- AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, (AVN), (2011). valles de Tucutunemo: una potencia agrícola socialista en desarrollo. **EN** el portal “*AVN-SiBCI*”, 29 de enero de 2011, Maracay. Disponible en línea: <http://www.avn.info.ve/contenido/valles-tucutunemo-una-potencia-agr%C3%ADcola-socialista-desarrollo>. Consultado: agosto 2013.
- CABANILLAS YEPEZ Antonio, (2011). Valle del Tucutunemo: entre la historia y la comuna. **EN** el periódico “*El Araguëño: primer diario de Aragua*”, sección “Opinión”, 7 de junio de 2011, Maracay. Disponible en línea: <http://www.elaragueno.com.ve/opinion/articulo/1628/valle-de-tucutunemo-entre-la-historia-y-la-comuna>. Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2009). Denuncian toma de tierras productivas en el valle de Tucutunemo. **EN** el periódico “*El Universal*”, 17 de junio de 2009. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2009/06/17/eco\\_ava\\_denuncian-toma-de-ti\\_17A2396767](http://www.eluniversal.com/2009/06/17/eco_ava_denuncian-toma-de-ti_17A2396767). Consultado en agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2009). Sin producción predios tomados en valle de Tucutunemo. **EN** el periódico “*El Universal*”, 13 de junio de 2009. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2009/06/13/eco\\_art\\_sin-produccion-predi\\_1430794](http://www.eluniversal.com/2009/06/13/eco_art_sin-produccion-predi_1430794). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2009). INTI se enfocará en las tierras tipo I, II y III. **EN** el periódico “*El Universal*”, 8 de marzo de 2009. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2009/03/08/eco\\_art\\_inti-se-enfocara-en\\_1296184](http://www.eluniversal.com/2009/03/08/eco_art_inti-se-enfocara-en_1296184). Consultado: agosto 2013.
- EL UNIVERSAL, (2009). Chávez afirma que las tierras y las aguas son propiedad social. **EN** el periódico “*El Universal*”, 2 de marzo de 2009. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2009/03/02/imp\\_eco\\_art\\_chavez-afirma-que-la\\_1286763](http://www.eluniversal.com/2009/03/02/imp_eco_art_chavez-afirma-que-la_1286763). Consultado: agosto 2013.

- FERNANDEZ Yaneth, (2010). Chávez informa sobre la expropiación de Agroisleña. **EN** el periódico “*El Universal*”, 3 de octubre de 2010. Disponible en línea: [http://www.eluniversal.com/2010/10/03/pol\\_ava\\_chavez-informa-sobre\\_03A4556133](http://www.eluniversal.com/2010/10/03/pol_ava_chavez-informa-sobre_03A4556133). Consultado: agosto 2013.
- GUERRA Eduardo, (2009). Cuando el comunismo nos alcance... o el lamento de Tucutunemo. **EN** Blog “*Así te veo desde aquí... Venezuela*”, 15 de mayo de 2009. Disponible en línea: <http://asiteveodesdeaquivenezuela.blogspot.com/2009/05/cuando-el-comunismo-nos-alcance-o-el.html>. Consultado: agosto 2013.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACION, (2009). Aló Presidente Nº 325: los valles de Tucutunemo, municipio Zamora, estado Aragua. Caracas: Sistema Bolivariano de Comunicación e información. 80 p. Disponible en línea: [http://www.alopresidente.gob.ve/materia\\_alo/25/p--6/tp--32/](http://www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/p--6/tp--32/). Consultado: agosto 2013.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGIA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS, FUNDACION INFOCENTRO, (2009). Informe consolidación del contexto local: Valles de Tucutunemo (Informe de actividades: jornadas de sistematización de experiencias, 5ta. sesión). **EN** portal de la “*Fundación Infocentro: experiencias comunitarias Aragua*”. Disponible en línea: <http://geventos.infocentro.gob.ve/sitios/498/#>. Consultado: agosto 2013.
- SETTECASE Gerardo Daniel, (2013). Agroisleña: el fracaso de las expropiaciones revolucionarias. **EN** el portal “*Canarias3puncocero*”, 11 de febrero de 2013. Disponible en línea: <http://canarias3puncocero.info/5466/>. Consultado: agosto 2013.

**Caracas, Agosto de 2013**